

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO PRIMER AÑO

NOV 15 1976

1930^a SESION: 19 DE JUNIO DE 1976

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1930)	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en Sudáfrica: matanzas y actos de violencia cometidos por el régimen de <i>apartheid</i> de Sudáfrica en Soweto y otras zonas:	
a) Carta, de fecha 18 de junio de 1976, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Benin, la República Árabe Libia y la República Unida de Tanzania (S/12100);	
b) Telegrama, de fecha 18 de junio de 1976, dirigido al Secretario General por el Presidente de la República Democrática de Madagascar (S/12101)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1930a. SESION

Celebrada en Nueva York, el sábado 19 de junio de 1976, a las 11 horas.

Presidente: Sr. Rashleigh E. JACKSON (Guyana).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Benin, China, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Italia, Japón, Pakistán, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Libia, República Unida de Tanzania, Rumania, Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1930)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en Sudáfrica: matanzas y actos de violencia cometidos por el régimen de *apartheid* de Sudáfrica en Soweto y otras zonas:
 - a) Carta, de fecha 18 de junio de 1976, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Benin, la República Árabe Libia y la República Unida de Tanzania (S/12100);
 - b) Telegrama, de fecha 18 de junio de 1976, dirigido al Secretario General por el Presidente de la República Democrática de Madagascar (S/12101).

Se declara abierta la sesión a las 12.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Sudáfrica: matanzas y actos de violencia cometidos por el régimen de *apartheid* de Sudáfrica en Soweto y otras zonas:

- a) Carta, de fecha 18 de junio de 1976, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, por los representantes de Benin, la República Árabe Libia y la República Unida de Tanzania (S/12100);
- b) Telegrama, de fecha 18 de junio de 1976, dirigido al Secretario General por el representante de la República Democrática de Madagascar (S/12101)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo en la 1929a. sesión, invito ahora a los representantes de Argelia, Cuba, Liberia y Madagascar a participar en el debate sin derecho a voto.

Por invitación del Presidente, la Sra. Brooks-Randolph (Liberia) y el Sr. Rahal (Argelia) toman asiento a la mesa del Consejo; el Sr. Acosta (Cuba) y el Sr. Rabetafika (Madagascar) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Además, deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de India, Yugoslavia y Zambia en las que solicitan se los invite a participar en el debate, de conformidad con el Artículo 31 de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional. Por consiguiente, de acuerdo con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, propongo que se invite a estos representantes a participar en el debate sin derecho a voto.

3. En vista del número limitado de asientos disponibles a la mesa del Consejo, invito a dichos representantes a que ocupen los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo, en la inteligencia habitual de que se los invitará a tomar asiento a la mesa del Consejo cuando deban hacer uso de la palabra.

Por invitación del Presidente, el Sr. Jaipal (India), el Sr. Petric (Yugoslavia) y el Sr. Zimba (Zambia) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

4. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El primer orador es el representante de Madagascar, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y hacer su declaración.

5. Sr. RABETAFIKA (Madagascar) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, faltaría a mi deber si no le expresara, en nombre de mi delegación, la satisfacción que nos causa verlo presidir esta importante reunión del Consejo. Tenemos plena conciencia de su dedicación a todas las cuestiones relacionadas con la dignidad humana, la libertad de los pueblos y la promoción de los intereses de las naciones oprimidas. Usted representa a un país con el cual mantenemos estrechos vínculos de amistad y fraternidad — vínculos reforzados por una acción común en la lucha que no hemos cesado ni cesaremos de llevar a cabo contra todas las formas de explotación y subyugación.

6. En primer lugar, en nombre de mi delegación y mi Gobierno, deseo dar las gracias a usted, así como

al Secretario General, por haber tenido a bien poner en conocimiento de los Estados Miembros el texto del telegrama de fecha 18 de junio que el Consejo tiene a la vista, y que fue enviado por el Presidente de la República Democrática de Madagascar en nombre del Consejo Supremo de la Revolución, del Gobierno y del pueblo malgaches [S/12101].

7. Ante la gravedad de los acontecimientos ocurridos durante estos últimos días en Soweto y otras partes de Sudáfrica, mi país no podía permanecer insensible, como país africano, revolucionario y no alineado, pero partidario comprometido de quienes luchan por la libertad y la justicia. Estos acontecimientos son potencialmente explosivos y entrañan el peligro de extenderse a toda el África meridional y a otras regiones si no se adoptan medidas oportunas. Los acontecimientos ponen además en juego cierto número de principios políticos y humanitarios elementales, cuya flagrante violación no puede ser aceptada con indiferencia.

8. De los numerosos detalles dados por varias delegaciones y personalidades acerca del número de víctimas, muertos y heridos, así como de detenciones y de medios utilizados por el régimen sudafricano, se desprende el hecho evidente de que existe una amplia protesta contra la política general del régimen sudafricano, especialmente la política cultural de Vorster. Esa política, que en realidad constituye una manifestación del colonialismo y del imperialismo culturales, no es sino uno de los reflejos del *apartheid*, cuyos componentes conocemos en su totalidad, es decir, la negación de derechos, la dominación política, la explotación económica y la alienación cultural. La imposición de esta política, bajo la forma de una obligación impuesta a los estudiantes africanos de aprender el idioma afrikaans y estudiar ciertas materias técnicas y científicas en dicho idioma, es una prueba adicional del estrecho chauvinismo que impulsa a los dirigentes de Pretoria, ya que es absolutamente cierto que es imposible obligar impunemente a una persona a que adquiera contra su voluntad una cultura que no es la suya, sobre todo si ello puede tener como resultado la imposibilidad de lograr el pleno y auténtico desarrollo de su personalidad.

9. Algunos sostienen que tal situación podría ser aceptable — e incluso sería de buen tono — en la medida en que la aplicación ciega por parte de las autoridades de Pretoria de su política de dominación favoreciera y generara en la población africana una toma de conciencia respecto de su situación de alienación. Esta toma de conciencia sería entonces tanto más aguda cuanto más profunda fuese la desesperación en que se debate esa población.

10. Sin embargo, la lógica de la política sudafricana tiende a oponer la violencia a este despertar del espíritu de liberación de las masas populares, violencia además legalizada para poder, mediante la represión insensata y las brutalidades, perpetuar el

poder blanco y cierta presencia europea en el África meridional.

11. Tal situación no puede sino conducir a un enfrentamiento global en el que a las oposiciones raciales necesariamente se sumará la lucha por la justicia y la igualdad entre explotados y explotadores, dominados y dominadores. Una crisis como la que nos ocupa hoy puede entrañar el peligro de una guerra generalizada en el África meridional, lo cual no servirá en absoluto a la causa de la paz y la seguridad internacionales.

12. Desde hace años venimos señalado a la atención del Consejo y de la Asamblea General el permanente peligro para nuestros países que plantea la existencia del régimen de Pretoria y su política racista. Hemos dicho reiteradamente que para hacer desaparecer este peligro la comunidad internacional debiera hacer algo más que esperar las crisis para solucionarlas una a una, ya que una de ellas podría ser más aguda que las demás. Desgraciadamente, nuestras advertencias han sido tomadas a la ligera porque para algunos no éramos más que Casandras de mal augurio, y para demostrar la futilidad de nuestros temores se nos pedía que confiáramos en el poder de persuasión de la diplomacia occidental y contáramos con que los dirigentes de Pretoria oírían algún día la voz de la razón.

13. La población africana no puede ya esperar más y ha adoptado la decisión de protestar abierta y razonadamente, pero jamás gratuitamente.

14. Desearía aprovechar esta oportunidad para expresar el apoyo total de nuestro Gobierno a la lucha legítima que libran nuestros hermanos y hermanas africanos de Sudáfrica — se encuentren ellos en su país o en el exterior — lucha a la que se ha dado hoy un nuevo impulso. En efecto, ¿quiénes mejor que los países antiguamente colonizados para comprender los profundos motivos políticos que motivan estas acciones, cuando algunos tratan a estos combatientes de la libertad de "ladrones", "amotinadores", "terroristas" e "incendiaristas", en sus luchas más valiosas?

15. Denunciamos la violencia reaccionaria y ciega de las autoridades de Pretoria, que se han provisto de brazos irresponsables para reprimir por medio de la matanza la violencia revolucionaria de aquellos que sólo aspiran a su liberación y a su rehabilitación.

16. Tras tanta brutalidad y salvajismo, ¿quién puede creer todavía en una posible contribución de Sudáfrica a la evolución pacífica y moderada de los acontecimientos en el África meridional?

17. Denunciamos igualmente la determinación de los responsables del *apartheid* de mantener a los africanos bajo su yugo y dependencia. Denunciamos también su determinación de crear bantustanes, los cuales le permitirán tratar a los africanos como

extranjeros o apátridas en su propio país a fin de someterlos mejor a la legislación sudafricana en lo político, económico y cultural, sin ofrecerles posibilidad alguna de participar en la vida política de un país que también es el de ellos.

18. Destacamos la particular responsabilidad que incumbe a aquellos países gracias a los cuales el embargo obligatorio de armamentos y municiones destinados a Sudáfrica no ha podido ser adoptado, a pesar de los viejos y repetidos pedidos que hemos presentado en ese sentido. Es evidente que las armas adquiridas por Pretoria en Europa — en la República Federal de Alemania, en Francia y en el Reino Unido — “para la defensa del territorio”, son utilizadas actualmente para reprimir las legítimas aspiraciones de un pueblo.

19. Condenamos la política dilacionista y de apaciguamiento, que ya no sirve ante la agravación de la situación en el África meridional y la necesidad de hallar una solución urgente, política cuyo único resultado después de tantos años ha sido brindar al Sr. Vorster una mayor confianza en sí mismo, como lo testimonian sus repetidas vejaciones a que somete la población africana, lo que evidentemente se explica por una actitud irresponsable que no se ajusta en absoluto a la realidad.

20. La política de cooperación con el régimen de *apartheid* que siguen las Potencias occidentales, en desacato de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, nos preocupa cada vez más en la medida en que contribuye al fortalecimiento del potencial económico, técnico y militar, e incluso nuclear, de este régimen y da como resultado final la consolidación de Sudáfrica en sus sentimientos de arrogancia y de impunidad, para oponerse a la liberación de los africanos.

21. Parece que ha llegado la hora de que quienes se consideran y actúan como aliados del régimen de Pretoria escojan partido en África. La ambigüedad mantenida a veces a costa de declaraciones incoherentes, cuando no abiertamente contradictorias, no ha hecho más que beneficiar al régimen de Pretoria, cuya posición se ha visto consolidada al punto de permitirle lanzar cierta propaganda hacia los Estados africanos independientes. Este estado de cosas no puede ser tolerado por más tiempo.

22. En lo que se refiere a las medidas que debe adoptar el Consejo, mi delegación estima que debería considerarse la propuesta que figura en el mensaje dirigido al Secretario General por el Presidente de la República Democrática de Madagascar. Se trata de

“exigir a todas las naciones y muy en particular a los países desarrollados la aplicación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, a saber, el cese inmediato e incondicional de toda ayuda económica y militar a Sudáfrica.”

23. En cierto modo, nos satisface advertir que el proyecto de resolución S/12103 expresa los sentimientos de indignación que sentimos ante los recientes acontecimientos de Soweto y otros lugares, pero pensamos también que podrían figurar en ese texto medidas más prácticas como las que propone mi Presidente, las cuales podrían ir seguidas de sanciones en caso de que no fueran acatadas.

24. Los sucesos ocurridos en estas últimas semanas en Sudáfrica nos hacen advertir con profundo pesar que está a punto de derrumbarse todo un conjunto de mitos: el mito de la resignación y aceptación del pueblo africano quien, según los espíritus reaccionarios, se deja manipular por fuerzas exteriores; el mito del negro sudafricano satisfecho de su suerte y gozando de todo tipo de ventajas; el mito de un paternalismo condescendiente, estimulado por un seudoliberalismo vinculado a la expresión de una democracia formal; el mito de hacer entrar en razón a un régimen que voluntariamente se pone al margen de las normas internacionales; el mito de la supuesta determinación de ese régimen de vivir en paz con sus vecinos y con la población africana de Sudáfrica; el mito de una forma perniciosa de distensión y de diálogo; el mito de un supuesto mundo libre al que pretende pertenecer el régimen de Pretoria, más inclinado a aplastar la libertad que a promoverla; y el mito de una civilización que no logra desembarazarse del *apartheid* y que, por sus ambigüedades y su duplicidad, conduce a la consolidación de ese régimen, despreciado por toda la comunidad internacional.

25. La desilusión es grande, y es hora de asumir nuestras responsabilidades teniendo en cuenta que la comunidad internacional ya no puede dejarse engañar y que es preciso reaccionar con energía para rechazar categóricamente cierto enfoque de la solución de los problemas del África meridional, enfoque basado en esos mitos cuyo fracaso no hace falta demostrar.

26. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante de Cuba, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

27. Sr. ACOSTA (Cuba): Señor Presidente, permítame ante todo expresar la satisfacción que experimenta la delegación de Cuba al verlo presidiendo los importantes trabajos del Consejo de Seguridad. En el curso de estos trabajos se ha probado una vez más su alta calificación profesional, su habilidad diplomática y su espíritu de justicia indolegable. Esa satisfacción se multiplica y profundiza por estar su país, Guyana, y el mío, unidos por fuertes lazos de amistad y cooperación, basados en sólidos principios revolucionarios. Le agradezco asimismo la prontitud con que respondió a la solicitud de Cuba de participar sin derecho a voto en los trabajos que nos ocupan.

28. El régimen racista de Sudáfrica lleva a cabo en estos mismos momentos otro asesinato en masa que supera en brutalidad a la masacre de Sharpeville. Las últimas noticias acopiadas esta mañana, basadas en cálculos conservadores, estiman que 100 africanos han sido asesinados y más de 1.000 han recibido heridas en el desarrollo de la brutal represión desatada por el régimen racista contra decenas de miles de jóvenes africanos que resisten con tenacidad heroica la embestida fascista. Estamos convencidos de que esas cifras, en realidad, son mucho más altas.

29. Esta mañana las agencias de noticias informaron que nuevos efectivos policiales han sido incorporados a la represión, portando metralletas, fusiles, armas cortas de diverso calibre, pistolas lanzagases y hasta perros amaestrados. Irónicamente, algunas de estas armas que se emplean ahora contra el noble pueblo sudafricano son parte de las que, no hace mucho, utilizó el régimen racista en su frustrado intento por escamotear la independencia de Angola, cuyo pueblo le propinó una aplastante e histórica derrota. No es un secreto para nadie quiénes ponen dichas armas en manos del régimen de Sudáfrica. Ahora esas armas imperialistas se vuelven contra los estudiantes de Soweto y otras siete ciudades, cuyos estudiantes y pueblo en general han desbaratado ya para siempre — y esto es importante — el mito de la supremacía racista blanca.

30. Los informes de prensa comunicaron que los enfrentamientos comenzaron el miércoles pasado y se han extendido durante todo el resto de la semana, sin que se tengan realmente noticias actualizadas y precisas sobre la magnitud de la masacre. El odio que siembra el *apartheid* en sus sostenedores se ha enardecido ante la firme actitud de los manifestantes que, armados de piedras y palos, están demostrando al mundo cómo se estremece el régimen racista cuando el pueblo se pone de pie.

31. La desfachatez de los personeros del régimen no tiene límites. El llamado Ministro de Justicia, James T. Kruger, declaró, en un asombroso ejercicio de cinismo, que la policía no se ha excedido en ninguno de sus poderes. Y el Primer Ministro Vorster, tras anunciar que se proponía mantener el orden a toda costa, dijo a sus seguidores que no había razón alguna para que se extendiera el pánico.

32. Pero, en realidad, los racistas africanos tienen sobrados motivos para sentirse asustados y preocupados, porque el ejemplo de Soweto generó rápidamente nuevas manifestaciones de rebeldía en la capital y otras ciudades, donde participaron inclusive jóvenes de distintas razas, incluyendo blancos, en medio de un régimen que tiene implantada la separación racial absoluta.

33. Soweto es una prueba más de hasta dónde llegan los fascistas sudafricanos en su política de negación

de derechos a la mayoría de la población, pero constituye también una expresión valedera del valor con que el pueblo sudafricano está dispuesto a defender esos derechos. Ni las decenas de muertos, ni los miles de heridos, ni los cientos de detenidos, ni la decisión de cerrar las universidades lograrán detener la determinación de exterminar el *apartheid*. Las columnas de humo que se levantaron en la cercada Soweto son una advertencia clara de que la hora del enfrentamiento entre opresores y oprimidos va alcanzando su vigencia más ostensible.

34. La sangre de los allí caídos acompañará al Sr. Vorster en el viaje que probablemente realice a Europa. Será difícil evitar que manche aún más con ella a los altos funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos que se aprestan para acudir a su encuentro. La historia les ajustará cuentas a la postre.

35. Hace apenas unas semanas, mi país tuvo el honor revolucionario de ser sede del Seminario Internacional sobre la erradicación del *apartheid* y la prestación de apoyo a la lucha por la liberación de Sudáfrica. Las numerosas delegaciones que se dieron cita en La Habana denunciaron al régimen fascista de Sudáfrica y ratificaron su apoyo al oprimido pueblo sudafricano y a los movimientos de liberación nacional que constituyen su vanguardia. Tales denuncias y tales expresiones de apoyo cobran hoy, ante los sucesos que analizamos, renovada fuerza.

36. La delegación de Cuba ratifica nuevamente su probada solidaridad con el pueblo de Sudáfrica y pide al Consejo de Seguridad su más enérgica condena al régimen sudafricano, la aplicación de medidas eficaces que frenen la mano agresora y el apoyo requerido al pueblo de Sudáfrica que ya está, con titánica energía, sacudiendo sus cadenas.

37. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Cuba las amables palabras que ha dirigido a mi país y a mi persona. Quiero asegurarle que el pueblo de Guyana también aprecia esta estrecha amistad con el pueblo de Cuba.

38. El orador siguiente es el representante de Yugoslavia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

39. Sr. PETRIĆ (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): Las matanzas perpetradas contra la inocente población de Soweto, un suburbio de Johannesburgo, y por toda Sudáfrica, son los actos más recientes de brutalidad cometidos por el cruento régimen racista de Vorster. Según la información más reciente, más de 100 personas han sido asesinadas y más de 1.000 han resultado heridas, exclusivamente por haber nacido con piel de distinto color y por pugnar por sus derechos y libertades humanos. Estos crímenes han indignado profundamente a toda la humanidad y han llevado a último extremo la paciencia del pueblo africano. Nos dan una vez más la prueba de que el

apartheid no es sencillamente una lacra nacional de Sudáfrica, sino que representa al propio tiempo una amenaza permanente a la paz en el África meridional y en el mundo en general. Los actos delictuosos del régimen racista revelan la verdadera faz del *apartheid*. Su índole es el colonialismo, el expansionismo y el racismo y constituye una deshonra para la humanidad. Sudáfrica no sólo viola los derechos humanos del pueblo sudafricano oprimido, sino que además amenaza la integridad territorial y la independencia de los países africanos, como quedó demostrado por la reciente agresión contra la Angola independiente.

40. La lucha de los movimientos de liberación de los pueblos de Azania, Namibia y Zimbabwe cobra impulso y asume las proporciones de un movimiento en masa. Su mejor ejemplo es la determinación de los escolares, los estudiantes y los trabajadores del suburbio de Soweto y de otras localidades de desafiar a la fuerza brutal del régimen racista. Ningún reinado del terror, ni siquiera el asesinato, podrá detener la lucha de los pueblos por los derechos humanos, la libertad y la independencia. Ningún poder puede impedir que el pueblo de Sudáfrica obtenga su libertad, al igual que la han obtenido anteriormente los pueblos de Mozambique, Angola, Guinea-Bissau y otros países esclavizados en todo el mundo.

41. Los racistas sudafricanos mantienen estrechos vínculos con el imperialismo y la reacción internacional; reciben el apoyo, económico y político, de algunos países que en realidad apoyan el *apartheid* como sistema, pues con esa ayuda pueden obtener ventajas materiales sobre la base de una explotación ilimitada de la mayoría de la población y de sus recursos naturales. El régimen minoritario blanco no podría mantenerse en el poder y seguir una política reprobada por todas las fuerzas democráticas y progresistas de la humanidad si no recibiera abundante apoyo de esos países. Esos países condenan el *apartheid* sólo de palabra porque, si no lo hicieran así, no podrían justificarse ante los ojos de sus propios pueblos; pese a ello, continúan dando apoyo al racismo y el terror en Sudáfrica. Ya ha llegado el momento de poner fin a tales prácticas y de adoptar medidas eficaces para boicotear totalmente al régimen sudafricano.

42. Las Naciones Unidas han venido ocupándose del *apartheid* desde el mismo principio, y en el curso de más de 30 años de existencia han aprobado numerosas resoluciones por las que han condenado con todo énfasis ese sistema y la discriminación racial. En varias resoluciones, en especial la resolución 3411 C (XXX), la Asamblea General ha proclamado que las Naciones Unidas y toda la comunidad internacional tienen una responsabilidad con el pueblo sudafricano esclavizado y con sus movimientos de liberación que luchan contra el *apartheid* y la discriminación racial. De la misma manera, todo crimen perpetrado por el régimen de Vorster contra el pueblo negro de

Sudáfrica constituye un enfrentamiento directo con las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

43. El Consejo de Seguridad debe emprender medidas y acciones energéticas con miras a poner término a nuevos asesinatos de personas inocentes en Sudáfrica. Además, esta vez el Consejo debe condenar con vigor y contribuir con eficacia a la anulación del *apartheid*, a fin de impedir que esa parte de África se convierta en un sangriento campo de batalla con consecuencias imprevistas para la paz y la seguridad internacionales. El Consejo debe dar su apoyo pleno al oprimido pueblo sudafricano y expresar su solidaridad con su lucha. También es imperativo adoptar, como cuestión de urgencia, las medidas previstas en el Capítulo VII de la Carta y asegurar su estricto cumplimiento.

44. Para terminar, quisiera recalcar varios puntos que hoy son especialmente pertinentes.

45. En primer lugar, la heroica actitud del pueblo de Sudáfrica en Soweto y su resistencia activa que se ha extendido a otras localidades del país, representan una nueva característica, un nuevo suceso, un importante paso en su lucha contra el *apartheid*. En consecuencia, todos aquellos que, contrariamente a las lecciones de la historia trataban de decirnos que los acontecimientos de Sharpeville de 1960 constituían una aberración aislada, estaban equivocados una vez más. Nada detendrá la creciente lucha; nada calmará la situación en el África meridional, hasta tanto y a menos que el *apartheid* sea eliminado.

46. En segundo lugar, como hemos dicho ya muchas veces — dentro del contexto de los debates sobre Namibia, Rhodesia del Sur y los ex territorios portugueses — la situación en el África meridional debe considerarse como un todo, porque constituye un todo. Es una lucha singular, una batalla única en varios frentes. Todo esfuerzo y todo éxito en un frente ayuda a todos los demás. Al hacer todo lo que podamos para contribuir a la lucha de Zimbabwe y de Namibia, ayudamos directamente a la lucha en Sudáfrica, y viceversa. Por ello, tenemos que redoblar todos nuestros esfuerzos en todos los órganos de las Naciones Unidas que de una manera u otra se ocupan de los aspectos de la situación en el África meridional. Tenemos que ser inexorables; no debemos dar cuartel al opresor, no hay que dejar pasar ninguna oportunidad de hacerlo.

47. En tercer lugar, por muchos puntales que se arrimen a los regímenes de opresión del África meridional, que ya están condenados, no podrán evitar su derrota a manos de los pueblos que se sublevan en sus propios países. La ayuda a los opresores puede prolongar la lucha y puede causar grandes y terribles sufrimientos. Al propio tiempo, aumenta la certidumbre de que no habrá posibilidad de acomodarse con los opresores y sus sostenedores cuando llegue la hora. Realmente, la mejor ayuda para

todos será la que acorte y no la que prolongue el tiempo necesario para la desintegración de los regímenes opresores del racismo, el *apartheid* y el colonialismo. Todas las medidas diplomáticas, políticas, económicas y de otro tipo dentro y fuera de las Naciones Unidas debieran perseguir ese objetivo, y ningún otro. Las Naciones Unidas tienen no sólo el derecho sino también el deber sagrado de defender la paz, los derechos humanos y la dignidad de los pueblos.

48. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Quisiera informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta del representante de la República Unida del Camerún en la que solicita se lo invite a participar en el debate de conformidad con el Artículo 31 de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional. Por consiguiente, propongo que el Consejo convenga, de acuerdo con la práctica habitual, en invitar a dicho representante a que participe en el debate sin derecho a voto.

49. En vista del número limitado de asientos a la mesa del Consejo, invito al representante de la República Unida del Camerún a ocupar el lugar que se le ha reservado en la sala del Consejo, en el entendimiento de que se lo invitará a tomar asiento a la mesa del Consejo cuando deba hacer uso de la palabra.

Por invitación del Presidente, el Sr. Oyono (República Unida del Camerún) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

50. Sr. AKHUND (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Mi país comparte plenamente el sentimiento de profunda preocupación e indignación que impulsó al Presidente de la República Democrática de Madagascar y al Grupo Africano a pedir que se convocara una sesión de emergencia del Consejo con el fin de considerar la represión que el Gobierno sudafricano ha desatado una vez más contra la población africana del país.

51. Los hechos del caso son suficientemente claros. Haciendo caso omiso, como acostumbra, de las señales de inquietud en la población negra, el Gobierno sudafricano siguió adelante con su plan de obligar a los estudiantes africanos a realizar sus estudios en un idioma que les es extraño y que no tienen ningún motivo para desear aprender. Cuando los estudiantes salieron a las calles para protestar, como lo hacen en todas partes del mundo, lo que sucedió en Sudáfrica encuentra pocos paralelos en otros lugares del planeta. La policía y las fuerzas de seguridad, utilizando armas automáticas, carros blindados, helicópteros y otras armas modernas, se lanzaron al ataque contra la multitud, abrieron fuego a matar, y hemos visto por televisión cómo sembraron la muerte indiscriminadamente.

52. Los disturbios que comenzaron en Soweto se han extendido ahora a otras localidades del país

y adquieren el carácter de una revuelta popular. Inmediatamente uno recuerda a Sharpeville, como lo han hecho los oradores que me han precedido. El nombre mismo se ha convertido en un símbolo de la injusticia, la inhumanidad y la crueldad del régimen y de la humillación y subyugación que impone la minoría gobernante al pueblo autóctono de Sudáfrica.

53. Hace 16 años, el Consejo, actuando en relación con la situación resultante de la matanza de Sharpeville, reconoció que ella había dado origen a una fricción internacional y que podría poner en peligro la paz y la seguridad internacionales; e instó al Gobierno de Sudáfrica a que comenzara a tomar medidas tendientes a lograr la armonía racial sobre la base de la igualdad y a que abandonara su política de *apartheid* y discriminación racial.

54. Dieciséis años más tarde somos testigos de un nuevo Sharpeville, pero en una escala mucho mayor y que el trascurso de esos 16 años hace aún más trágico. Durante ese período, casi todo el continente africano obtuvo la libertad. En el África meridional, el imperio colonial más antiguo y más tenazmente sostenido ha desaparecido. Pero fueron 16 años durante los cuales parece que nada ha cambiado en las mentes de los gobernantes sudafricanos ni en la política que aplican.

55. Sudáfrica continúa gobernada por un régimen que se propone deliberadamente hacer miserable la vida de la mayoría de sus ciudadanos, amontonando sobre sus espaldas indignidad tras indignidad y promulgando cada vez más leyes insensatas — de las cuales el representante del African National Congress nos dió ayer [1929a. sesión] una lista parcial — tendientes a legalizar y sancionar las injusticias que comete contra su propio pueblo.

56. Un africano expuso la situación en esta forma a un corresponsal de *The Christian Science Monitor*:

“Yo sé cada día lo que es el *apartheid*. Tengo que llevar conmigo este pase a todas partes y mostrarlo cada vez que me lo pide un estúpido policía que nunca ha estado en la universidad.”

Estas palabras, dichas tan naturalmente, nos indican claramente cuál es la realidad del *apartheid*: la imposibilidad para un negro de vivir una vida ordinaria y normal bajo este régimen. Sin embargo, el Sr. Vorster nos dice que son algunas fuerzas foráneas desconocidas las que están creando la polarización entre blancos y negros en Sudáfrica.

57. En los últimos años, el régimen sudafricano ha tratado de crear la imagen de una gradual moderación y evolución de su política, de las diferencias entre el llamado pequeño *apartheid* y el *apartheid* ilustrado — como si pudiera existir tal cosa — y de su deseo de diálogo con África. Como lo demuestran los suce-

sos de los últimos tres días, la realidad es muy distinta. El gobierno de la minoría, más odioso aún por la discriminación racial, tiende a consolidarse cada vez más.

58. No hay indicios de que Sudáfrica afloje las garras con que se aferra a Namibia; por el contrario, se ha extendido el régimen de *apartheid* a ese Territorio. Hasta hace muy poco, el régimen ilegítimo de Ian Smith en Rhodesia del Sur estuvo recibiendo aliento e impulso de Sudáfrica.

59. En 16 años, los acontecimientos parecen haber dado una vuelta completa en Sudáfrica, pero si la masacre de Sharpeville despertó la conciencia de la humanidad en cuanto a la crueldad del régimen de *apartheid*, el martirio de Soweto constituye una advertencia a quienes apoyan al *apartheid*.

60. La Associated Press ha citado lo que dijo un policía que se encontraba en el lugar: "Disparamos contra ellos. No sirve de nada disparar por encima de sus cabezas". Debemos ver en estas brutales palabras no simplemente una prueba de la maldad de los opresores, sino la evidencia de la determinación de los oprimidos.

61. El régimen del *apartheid* mismo parece no comprender esas señales. El Sr. Vorster nos dice: "La ley y el orden en Sudáfrica son para mí más importantes que cualquier otra cosa". Son más importantes que la justicia, que la humanidad, que la paz en la región y que el futuro de su propio pueblo.

62. Para el resto del mundo, el mensaje es claro. Los autores y sostenedores del *apartheid* se hundirán inevitablemente en la violencia, que constituye la raíz de todo su sistema y de toda su filosofía.

63. Los estudiantes blancos de la Universidad de Witwatersrand que salieron para unirse a sus camaradas negros contra el terrorismo de las autoridades portan otro mensaje, un mensaje de esperanza para la paz racial en Sudáfrica y una indicación de dónde está la salvación para ese trágico país. Ha sonado la hora para el régimen de *apartheid* y su política. Aquellos que se preocupan por el bienestar de los pueblos de Sudáfrica; aquellos que preconizan una solución pacífica a los problemas de la raza y del gobierno de la minoría en el África meridional, y sobre todo aquellos que tienen poder e influencia para orientar los acontecimientos allí, no deben ni por acción ni por omisión dar razón o sostén al actual régimen y de esa forma contribuir a extinguir la esperanza de una salida racional para la trágica situación de Sudáfrica.

64. El deber del Consejo es claro: condenar sin reservas el terror y la represión que Sudáfrica utiliza contra el pueblo africano; exhortar a que cesen tales acciones y tratar de poner fin a la política de *apartheid*. Lo menos que podemos hacer hoy — y que podíamos haber hecho anoche — es aprobar sin disensiones y

sin reparos el proyecto de resolución presentado al Consejo por sus miembros africanos, proyecto que mi delegación, junto con muchas otras, ha patrocinado.

65. Sr. DATCU (Rumania) (*interpretación del francés*): Estamos reunidos nuevamente para examinar acontecimientos de una gravedad excepcional que se han producido en Sudáfrica y que son la nefasta consecuencia de la política del régimen minoritario racista de Pretoria. Hemos escuchado con emoción e indignación el relato de los sucesos por parte de los representantes del pueblo africano. Los oradores que me han precedido en este debate han presentado al Consejo datos y hechos respecto a la amplitud de las atrocidades perpetradas por las autoridades sudafricanas contra la población autóctona que se ha levantado contra la política de *apartheid* y que resiste valientemente las medidas de r presión bárbara.

66. Todas las agencias internacionales de prensa, los periódicos y la televisión han proporcionado informaciones detalladas que ofrecen un cuadro terrible de los trágicos sucesos de Sudáfrica. Se trata de una verdadera revuelta popular y no de incidentes aislados, como quieren presentarlo las autoridades sudafricanas. El Consejo de Seguridad no podría permanecer impasible mientras los principios fundamentales y las disposiciones de la Carta se ven burlados de una manera tan flagrante, y los racistas de Pretoria niegan y violan brutalmente los derechos más elementales. Las odiosas masacres en Soweto y otras localidades de Sudáfrica exceden por su amplitud y brutalidad a las que se cometieron hace 16 años en Sharpeville.

67. Rumania condena resueltamente los crímenes cometidos por el régimen racista de Sudáfrica, el cual por su comportamiento inhumano se ha colocado fuera de la comunidad de las naciones civilizadas. Elevamos nuestra voz protestando con la mayor energía contra esos actos odiosos de violación flagrante de los derechos humanos fundamentales en Sudáfrica. Quisiera expresar la solidaridad de Rumania y del pueblo rumano con la lucha heroica de resistencia del pueblo africano de Azania contra la política de *apartheid* y en pro de su emancipación nacional.

68. Ya es hora de que las Naciones Unidas, especialmente el Consejo de Seguridad, cumplan con sus responsabilidades y sus deberes con respecto al pueblo de Sudáfrica, que se halla subyugado y explotado por una minoría racista. Ha llegado el momento de que el Consejo tome por unanimidad y lo más rápidamente posible medidas resueltas y eficaces para ayudar a la población africana.

69. El Primer Ministro de Pretoria acaba de declarar que las autoridades de represión han recibido la orden de mantener a toda costa la ley y el orden. En otras palabras, el régimen de Vorster parece decidido a proseguir sus crímenes. En efecto, la ley sudafricana es inhumana y bárbara y el orden en Pretoria no es sino el orden racista del *apartheid*. Como lo demuestran

los acontecimientos, la ley y el orden tal vez sean mantenidos por cierto tiempo, pero al espantoso precio de centenares de vidas humanas.

70. La humanidad civilizada no puede mantener ya más la postura de testigo impasible ante estos actos criminales. Los graves cargos contra Sudáfrica desde hace muchos años, su ya vieja política racista y su obstinada negativa a escuchar la voz de la razón ponen al Consejo de Seguridad en la obligación política, jurídica y moral de adoptar medidas energéticas contra el régimen de Pretoria. El Consejo debe hacer una advertencia solemne al Gobierno de Vorster para que no siga realizando actos de represión y asesinato contra la población, que se ha sublevado ante la injusticia. El Consejo debe exigirle que abandone la política de *apartheid* y devuelva la libertad a la población autóctona.

71. Debe hacerse un llamamiento a todas las naciones del mundo para que cooperen con las Naciones Unidas a fin de liquidar el *apartheid* en Sudáfrica. Todas las naciones del mundo deben dejar de aportar ayuda económica y militar a Sudáfrica. Todos los que ayudan a ese país se hacen cómplices de los crímenes que perpetran las autoridades racistas; sobre ellos recae la grave responsabilidad por todo lo que ocurra en Sudáfrica.

72. La República Socialista de Rumania y todo su pueblo se solidarizan con la población oprimida sudafricana y apoyan resueltamente su causa sagrada, es decir, la causa de la libertad y la dignidad humana.

73. Para terminar, deseo hacer un llamamiento a los miembros del Consejo a fin de que apoyen el proyecto de resolución publicado con la signatura S/12103, presentado por ocho delegaciones, entre ellas la de Rumania, a fin de que sea aprobado por unanimidad. Sólo así la respuesta del Consejo a los racistas de Pretoria estará a la altura de las esperanzas de todos los pueblos del mundo.

74. Sr. RYDBECK (Suecia) (*interpretación del inglés*): El 16 de junio la policía sudafricana abrió fuego contra escolares que manifestaban de modo pacífico. Todos ellos protestaban contra el uso del idioma de sus opresores en la escuela. Ello fue lo que desencadenó toda esta trágica cadena de sucesos de los cuales somos testigos con consternación.

75. Sin embargo, las autoridades centrales de Sudáfrica no han sentido repugnancia ante la brutalidad de su fuerza de policía. En desafío a la reacción internacional contra los brutales actos policíacos, ordenaron en su lugar nuevas medidas masivas de violencia contra los manifestantes que protestaban contra esos insensatos asesinatos. Según los informes de que disponemos, más de 100 personas han sido muertas durante los últimos cinco días como consecuencia de la brutal represión.

76. Lo que ha ocurrido es una prueba de la absoluta falsedad de la pretensión del régimen racista en el sentido de que la política de *apartheid* es la manera de establecer armonía y paz en Sudáfrica. Ahora debe ser más evidente que nunca para todos que los intentos de fundar una sociedad basada en el principio de la discriminación racial no pueden triunfar. El *apartheid* está condenado al fracaso. El sistema de *apartheid*, inhumano y moralmente repugnante en sus conceptos básicos, es además inevitablemente un sistema de violencia. Sólo puede mantenerse mediante el uso de la violencia y la represión activa contra la mayoría negra. El *apartheid* es también un sistema de explotación económica y social de la población sudafricana no blanca. Las protestas y manifestaciones en Sudáfrica son elementos en la lucha de liberación tanto para liberarse del trato humillante y degradante a que se somete a la mayoría como de la inica explotación de la población negra de Sudáfrica.

77. La mentalidad del régimen del *apartheid* ha quedado plenamente demostrada en la exposición formulada ayer por el Primer Ministro de Sudáfrica. Su única preocupación es el mantenimiento de la ley y el orden y utilizar las fuerzas de policía a fin de establecer una supuesta calma. Según sus propias palabras: "La ley y el orden en Sudáfrica son para mí más importantes que cualquier otra cosa". No dedica una sola palabra ni un solo pensamiento a las verdaderas causas que han originado los sucesos recientes. No hay indicio de examen de conciencia, ni siquiera de autocrítica, ni tampoco deseo alguno de comprender. Sin embargo, hay pruebas de que existe el temor; el temor del opresor que ahora sufre las consecuencias del sistema creado para oprimir a los demás. Su reacción es la intransigencia total que se desprende de las palabras del Sr. Vorster y la opresión despiadada.

78. Lo que ocurre ahora en Sudáfrica indica con absoluta claridad unan opresivo es el sistema de *apartheid*. La falta total de expresión legal para las protestas y la indignación de los oprimidos y la completa negación de sus derechos políticos y sociales inevitablemente llevarán a explosiones como la que presenciamos ahora.

79. El proceso político que ha llevado a la liberación de gran parte del Africa meridional durante los últimos años socava rápidamente los cimientos de Sudáfrica, es decir, la supremacía blanca. El sistema de defensa en torno a Sudáfrica se va desplomando. Ahora se pueden contar los últimos días del régimen de la minoría blanca de Rhodesia y la ocupación ilegal de Namibia está sometida a presiones internas e internacionales cada vez mayores. Esos mismos acontecimientos se producen también ahora en el bastión mismo de la supremacía blanca, la propia Sudáfrica.

80. El régimen de Pretoria ha recibido lo que puede considerar una última advertencia y abrigamos la espe-

ranza de que la escuche. La alternativa es un holocausto racial.

81. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo informar a los miembros del Consejo que se ha recibido una carta del representante de Sudáfrica en la que solicita que se lo invite a participar en el debate, de acuerdo con el Artículo 31 de la Carta. En consecuencia, propongo que el Consejo convenga, de conformidad con la práctica habitual, en invitar a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto.

82. En vista del número limitado de asientos disponibles a la mesa del Consejo, invito al representante de Sudáfrica a que ocupe el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo, en la inteligencia de que se lo invitará a tomar asiento a la mesa del Consejo cuando deba hacer uso de la palabra.

Por invitación del Presidente, el Sr. Botha (Sudáfrica) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

83. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante de Zambia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

84. Sr. ZIMBA (Zambia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, deseo comenzar felicitándolo por ocupar el alto cargo de Presidente de este Consejo durante el mes de junio. Para mi delegación es motivo de satisfacción verlo a usted presidir el Consejo, no sólo en razón de las buenas relaciones existentes entre su país, Guyana, y el mío, sino también en virtud de sus calidades y capacidad personal, su hábil diplomacia y su rica experiencia.

85. El Consejo se encuentra reunido en sesión de emergencia a fin de considerar la violencia actual imperante en Sudáfrica. Esa violencia ha sido provocada por el régimen represivo sudafricano contra escolares y estudiantes africanos que se oponían pacíficamente a la introducción del afrikaans como medio de instrucción en ciertas materias de estudio de los programas escolares. Con profunda indignación constatamos que la violencia ha costado más de 140 vidas y más de 1.000 heridos hasta esta mañana. Las cifras seguramente han de ser mucho mayores.

86. Si se me permite apartarme del texto preparado, quisiera decir que esta mañana la agencia Reuters informó lo siguiente:

"La policía negra ordenó a un grupo de presos africanos de Soweto brincar y corretear en el mismo lugar y luego les hizo cargar los cuerpos de las víctimas en un furgón mortuario, según se informó hoy. Un periodista de *The Rand Daily Mail* dijo que estaba sentado en un automóvil a medianoche y observó a un grupo de unos 20 presos entrar en

el patio de una estación de policía en Soweto; uno de ellos tenía aproximadamente 10 años. Se ordenó a los presos que brincaran y corretearan en el mismo lugar durante unos 15 minutos y luego un policía africano golpeó a uno de ellos con su cachiporra gritando: '¡Esto es poder negro!'

"El periodista manifestó: 'Esto es lo que puede hacer el *apartheid*'.

"Los adolescentes negros fueron llevados nuevamente a la estación de policía, pero tres horas más tarde se los hizo salir y se les ordenó que cargaran en el furgón mortuario unos 10 cadáveres que habían permanecido descubiertos en el suelo durante varias horas."

87. Desde la fundación de las Naciones Unidas hace 30 años, la comunidad internacional se ha venido ocupando del problema del racismo en la notoria Sudáfrica. El régimen de minoría blanca de Sudáfrica ha desafiado constantemente durante este período a la comunidad internacional y ha intensificado su opresión racista mediante la aprobación de numerosas leyes represivas que convierten a los negros de Sudáfrica en ciudadanos de segunda clase.

88. La cuestión que debe tratar hoy el Consejo es resultado directo de una de esas leyes: la Ley sobre la Educación Bantú, cuyo objetivo es brindar a los sudafricanos negros un tipo inferior de educación, como lo propugnaba en una declaración formulada ante el Parlamento en 1945 un miembro de la Asamblea, que decía:

"No debemos brindar a los nativos — el término nativo se utiliza para los negros — una educación académica, como se sienten tan inclinados algunos a hacerlo. Si procedemos así, nos veremos agobiados más tarde por una serie de europeos y no europeos académicamente capacitados, y entonces ¿quién va a hacer las labores manuales en el país? Estoy plenamente de acuerdo con el punto de vista de que debemos dirigir nuestras escuelas de forma tal que los nativos que asistan a ellas sepan que, en gran medida, están destinados a ser los obreros del país."

89. La introducción del afrikaans como medio de instrucción en la enseñanza de ciertas materias tiene por fin lograr el objetivo propugnado por el parlamentario racista sudafricano y es contra esto que los niños de Soweto y toda la población escolar de Sudáfrica están manifestando. Es inconcebible, pero los sudafricanos consideran los incidentes que actualmente tienen lugar como un fenómeno aislado que puede ser controlado mediante las armas automáticas que el país adquiere de las Potencias occidentales. La violencia y brutalidad policial recuerdan la masacre de Sharpeville del 21 de marzo de 1960, cuando 69 africanos inocentes fueron asesinados por la policía sudafricana.

90. La comunidad internacional ha tomado cada vez mayor conciencia de la inhumanidad del *apartheid* y de los graves peligros que plantea a los caros ideales de la humanidad y de la paz y seguridad internacionales. Hace sólo tres días, Zambia perdió tres de sus soldados, que murieron por la explosión de una mina cuando patrullaban la zona fronteriza con Namibia. Este fue un cobarde acto perpetrado por el régimen racista sudafricano. El 14 de junio, soldados racistas abrieron fuego y destruyeron un edificio del Departamento de Obras Públicas, en uno de nuestros distritos fronterizos, hiriendo a un civil, pero los combatientes de Zambia devolvieron el fuego y neutralizaron el ataque enemigo. Sudáfrica y Rhodesia han llevado a cabo atentados terroristas con bombas en varios edificios, causando grandes daños.

91. El proyecto de ley por el que se legaliza el tristemente notorio derecho sudafricano de persecución no habrá de intimidar ni someterá al pueblo oprimido de Sudáfrica y a quienes los apoyan en todo el mundo. Por el contrario, habrá de aumentar su decisión de luchar para el establecimiento de una sociedad justa en esa ciudadela de la opresión.

92. Mi Gobierno ha advertido repetidas veces que el régimen de *apartheid* constituye una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales en el África meridional. Cada día que pasa esta amenaza adquiere proporciones cada vez mayores, a medida que aumenta la inseguridad del régimen de *apartheid*. A pesar de los alegatos de Vorster a fines de 1974, en el sentido de que en seis meses más o menos el mundo se sorprendería de los cambios que se introducirían en el *apartheid* en Sudáfrica, la situación ha empeorado, como lo pone en evidencia la matanza de escolares inocentes e indefensos ocurrida durante los últimos tres días. Quizás este es uno de los cambios de que hablaba Vorster.

93. Vale la pena destacar que durante el mismo período en que el mundo esperaba un cambio, el presupuesto militar sudafricano aumentó a más de 1.000 millones de dólares, sin hablar de la adquisición de reactores nucleares procedentes de Francia, un miembro del Consejo. Mi Gobierno ya ha protestado ante el Gobierno francés y continuará condenándolo por la venta de estos reactores nucleares a un país que se complace tanto en apretar el gatillo. Francia debe comprender ahora nuestros temores y preocupación. Esperamos que preste oídos a nuestro llamamiento.

94. Las armas que los racistas de Sudáfrica adquieren provienen todas de Estados Miembros que están sentados en torno a esta mesa, y sin embargo estos mismos proveedores dicen de habías afuera a los Estados africanos que se oponen a la política de *apartheid* en Sudáfrica. Según informaciones de la radio esta mañana, también se utilizaron armas automáticas en la matanza de manifestantes inocentes.

95. Numerosos informes de las Naciones Unidas señalan que muchos países europeos occidentales colaboran también con el régimen racista sudafricano en lo económico en su brutal y despiadada opresión de la comunidad negra. Es también debido a esta colaboración económica que el régimen rebelde de Ian Smith en Rhodesia continúa sobreviviendo, pese a las sanciones económicas que le han impuesto las Naciones Unidas. Instamos a estas Potencias a que cesen en su criminal complicidad.

96. El apoyo prestado a los estudiantes negros por estudiantes blancos de la Universidad de Witwatersrand es digno de celebrar ya que demuestra a Sudáfrica que la bomba de tiempo en que estaba sentada por fin ha explotado. Sin embargo, esperamos que el espíritu de solidaridad mostrado por los estudiantes en la Universidad de Witwatersrand se extenderá a otras instituciones de enseñanza.

97. Los violentos incidentes de Soweto y otras regiones de Sudáfrica durante los pasados tres días, han demostrado que no puede haber paz en Sudáfrica en tanto el régimen mantenga su infame política de *apartheid*. Los africanos de Sudáfrica se niegan a vivir en la época de Paul Kruger, cuando se les podía imponer el medio de instrucción en las escuelas. Con estas masacres de escolares inocentes, los sudafricanos blancos han demostrado al mundo su verdadera mentalidad y brutalidad de boer contra la población negra.

98. El Consejo tiene ante sí un proyecto de resolución. Si bien en el proyecto se condena decididamente a Sudáfrica, mi delegación estima que a fin de restaurar y preservar la paz en el África meridional, asegurar la libertad de la mayoría negra de Sudáfrica y proteger la independencia de los Estados africanos vecinos, la comunidad internacional tiene un deber que cumplir: aislar a Sudáfrica desde el punto de vista económico, político, cultural y militar. Exhortamos a los que tienen intereses económicos en Sudáfrica a que pongan fin a la duplicidad de sus acciones. Instamos también a la comunidad internacional a imponer un embargo de armas de conformidad con el Capítulo VII de la Carta.

99. Deseamos formular un encarecido llamamiento a la comunidad internacional, a fin de que se preste asistencia a los movimientos de liberación de Sudáfrica en su determinación de lograr la libertad de su patria.

100. Para concluir, reitero que Zambia sigue empeñada en la eliminación total del sistema de *apartheid* en todas sus formas y manifestaciones. Con este fin, comprometemos nuestro continuo respaldo a la justa lucha del pueblo oprimido del África meridional.

101. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante de la India, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

102. Sr. JALPAL (India) (*interpretación del inglés*): Mi delegación ha solicitado hacer uso de la palabra ante el Consejo a fin de manifestar su indignación y condenación por el asesinato en masa de la población africana en Johannesburgo y sus alrededores por orden del régimen racista de Pretoria. Expresamos asimismo nuestra total solidaridad con los Estados africanos en este momento de tanta gravedad, reafirmando nuestro apoyo al pueblo africano que lucha por su derecho a verse libre de la dominación minoritaria racista.

103. Nuestro apoyo a la liberación del pueblo africano se remonta a abril de 1893, cuando Mahatma Gandhi llegó a Sudáfrica y organizó el primer movimiento de la población en contra de las leyes discriminatorias y la dominación racista, sufriendo en ese proceso la brutalidad de la acción policial, soportando detenciones y cosas aún peores. Se ha generado por ese motivo un estrecho vínculo de simpatía y respaldo al pueblo africano, fruto de una misma experiencia de sufrimientos.

104. Lo que hoy sucede en Johannesburgo no son simplemente disturbios; no se trata tampoco del mantenimiento de la ley y el orden entre criminales. Es la explosión inevitable que surge luego de generaciones de frustración y de las aspiraciones espirituales del ser humano a la dignidad y la realización. En nombre de una doctrina racista indigna, basada en una lectura espuria de la Biblia, y a fin de perpetuar los beneficios obtenidos en una antigua sociedad esclavista por medio de la explotación del pueblo africano, el régimen de Pretoria ha logrado su prosperidad a expensas de los sufrimientos y pesares de los africanos. ¿Por cuánto tiempo más se espera que los africanos soporten la segregación, la degradación, la humillación, la negación de oportunidades iguales y todos los demás artificios destinados a la subyugación permanente de la población negra?

105. Los jóvenes africanos de hoy ya no soportan esta situación y han recurrido a las protestas violentas en contra de su condición actual y de un futuro que no les ofrece más que la suerte que corrieron sus padres; en contra de verse obligados a aprender el idioma de sus supuestos amos; y por cierto, en contra del mismo orden social que determinó para su pueblo un destino desprovisto totalmente de toda promesa de igualdad en el futuro. Esto es lo realmente crucial.

106. El régimen de Pretoria, arraigado en su pasado infame, trata de enfrentar su futuro con el gastado pretexto de mantener la ley y el orden a toda costa. Este es un indicio claro de una política que se encuentra en la bancarrota total. Suponemos que el Consejo condenará vigorosamente las acciones y la política del régimen de Pretoria. Sin embargo, esto se ha llevado a cabo en numerosas oportunidades, y las condenaciones tuvieron muy escaso impacto en la emancipación del pueblo africano. Será necesario, en consecuencia, considerar otras formas de persuasión y presión antes de que sea demasiado tarde.

107. Todo el continente africano se ha levantado y sublevado justificadamente. Y no tengo dudas de que el continente asiático también hará sentir su peso en la lucha del pueblo africano. Tengo también la seguridad de que en Europa y América existe gran repugnancia por el racismo y mucho apoyo para quienes lo combaten. No caben diferencias de opinión en este asunto, aunque pueda haberlas en cuanto a la forma de resolver la situación.

108. El pueblo de Africa está impaciente y desesperado. Juzgará a las Naciones Unidas por los resultados de las medidas que la Organización adopte. Aún no se han utilizado totalmente las facultades conferidas por la Carta al Consejo de Seguridad. Queremos que el Consejo siga reflexionando a este respecto. Sería verdaderamente trágico que las Naciones Unidas dejaran que la población africana se libere por sí misma, contando sólo con el apoyo de quienes deseen ayudarla. Las Naciones Unidas no pueden limitarse a ser un espectador pasivo de los sucesos de Sudáfrica. Esta cuestión ha sido considerada por las Naciones Unidas desde su creación, y ya es hora de que el Consejo se coloque a la altura de las expectativas y aplique plenamente sus facultades. Sólo de ese modo se podrá evitar un conflicto racial que, de lo contrario, tendría consecuencias que excederían los límites de Sudáfrica.

109. Nos ocupamos de un problema que no es de esta era. Es uno de los pocos legados que quedan del pasado de la humanidad, que debe ser eliminado por las Naciones Unidas, las cuales deben su creación al nuevo espíritu de fraternidad humana nacido como resultado de la victoria sobre las fuerzas de la superioridad racial. Los pueblos de todos los Estados Miembros aquí presentes han experimentado en algún momento de su historia la agonía de la liberación de las fuerzas dominantes, y la Carta de las Naciones Unidas representa la suma total de su fe en la igualdad del hombre. Una de las excepciones conocidas es el régimen de Pretoria, que continúa perteneciendo a esta Organización. La Carta tiene facultades para disciplinar a este régimen y para hacerle acatar sus principios. Esperamos que el Consejo dé nuevos pasos en esta dirección.

110. Sr. RÍOS (Panamá): Como ya dije anoche en la reunión de consultas, mi delegación cree que cuando la situación es grave — y en este caso es gravísima — sobran las palabras. Lo que se espera del Consejo es acción inmediata para que se detenga el baño de sangre que se extiende por Sudáfrica y que se pongan en marcha las medidas que han de acabar definitivamente con la práctica criminal del *apartheid*, impuesto por la fuerza y el terror a la población negra por el régimen racista de Pretoria.

111. Nuestro voto afirmativo estuvo presente al aprobar la Asamblea General la resolución que declaró al *apartheid* crimen de lesa humanidad.

112. Los momentos que se viven en el África meridional son dramáticos y no admiten dilaciones. Lo que en esa parte del mundo acontece ha conmovido la conciencia mundial, que exige de nosotros decisiones urgentes y efectivas. La población negra y blanca de Sudáfrica, que se debate entre la furia y el miedo, exige la intervención de las Naciones Unidas a fin de que se le propicien los medios necesarios de conciliación que eviten lo que ya se ve como el inicio de una guerra civil de incalculables proporciones. Por supuesto, estamos convencidos de que esa conciliación exige, como paso inicial indispensable, la eliminación de todo el sombrío andamiaje de la discriminación racial.

113. Panamá, que conoce su responsabilidad histórica como miembro del Consejo, creado para garantizar la paz mundial, es coautor del proyecto de resolución que figura en el documento S/12103. A nuestro juicio, este proyecto contiene los más elementales principios de acción que debe adoptar el Consejo. En consecuencia, tenemos la esperanza de que sea aprobado por unanimidad, y cuanto antes mejor.

114. Sr. SHERER (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Los trágicos acontecimientos ocurridos en Sudáfrica son un agudo recordatorio de que cuando un sistema priva al pueblo de los elementos fundamentales de la dignidad humana y la expresión, sólo cabe esperar los resultados más amargos. En 1960, hace ya más de 16 años, el Consejo se reunió para considerar una tragedia similar e instó al Gobierno de la República de Sudáfrica a que iniciara medidas tendientes a la instauración de la armonía racial sobre la base de la igualdad, a fin de asegurar que no continuara o volviera a ocurrir la situación entonces imperante, y que abandonara su política de *apartheid* y discriminación racial.

115. Mi Gobierno apoyó esa resolución, y en los años subsiguientes, junto con otros Estados Miembros, hemos formulado reiterados llamamientos al Gobierno de la República de Sudáfrica a fin de que abandone la política que habría de conducir inevitablemente a los acontecimientos de que hemos sido testigos en los últimos días. En las circunstancias actuales, las frustraciones de la población negra sólo podían hallar expresión en la revuelta, lo cual ha conducido a consecuencias tan nefastas. Ello es parte de la tragedia de Sudáfrica.

116. Mi delegación ha declarado en otras oportunidades que los hechos básicos acerca de los derechos humanos en Sudáfrica son evidentes y se los puede exponer en dos enunciados. En primer lugar, la mayoría de los sudafricanos vive bajo un sistema que les priva de sus derechos humanos fundamentales, y en segundo lugar, el sistema jurídico sudafricano está destinado a evitar que esa mayoría tome medidas pacíficas eficaces a fin de modificar esta condición de privación fundamental. Instamos al Gobierno de la República de Sudáfrica a que vea en estos aconte-

cimientos una advertencia y saque fruto de ello. Debe abandonar un sistema que evidentemente no es aceptable, cualquiera que sea la norma de derechos humanos. No puede soñarse con un futuro de la nación sudafricana si no se incluyen las comunidades blancas y negras trabajando conjuntamente en armonía y en igualdad. Junto con otros miembros del Consejo, deseamos asegurar que el sueño no se transforme en una pesadilla como la que hemos presenciado en los últimos días.

117. Sr. KIKHIA (República Árabe Libia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, dado que ésta es la primera vez que hago uso de la palabra en el Consejo durante el mes de junio, desearía en primer término expresar a usted la felicitación de la delegación de mi país por haberse hecho cargo de la presidencia del Consejo durante este mes, y expresar nuestra satisfacción por poderlos desempeñar bajo su hábil, activa e inteligente dirección.

118. En esta oportunidad, desearía asimismo rendir tributo al Sr. de Guiringaud, de Francia, por la forma excelente con que condujo nuestros trabajos durante el mes de mayo.

119. Mi país, junto con los otros dos países hermanos miembros del Consejo de Seguridad y en nombre del Grupo Africano de las Naciones Unidas, ha solicitado una reunión de emergencia del Consejo de Seguridad para considerar las medidas de represión, incluidas las matanzas desenfrenadas, perpetradas por el régimen de *apartheid* de Sudáfrica contra la población africana de Soweto y de otras zonas de ese país. Mi país también es copatrocinador del proyecto de resolución que figura en el documento S/12103.

120. Los hechos son bien conocidos. Sabemos perfectamente cuál es el problema. Las Naciones Unidas han venido examinándolo durante 30 años, y en la humilde opinión de mi delegación lo que hace falta ahora es la acción y no resoluciones ni debates, especialmente por cuanto estos trágicos acontecimientos han demostrado que la paciencia de la población africana ha llegado a su fin y ya no acepta la supresión de la voluntad de la mayoría.

121. He de limitarme a reiterar la posición de la República Árabe Libia, que continúa luchando contra el régimen racista ilegal de Sudáfrica. Expresamos una vez más nuestra solidaridad con la mayoría africana en su lucha por lograr el traspaso del poder de manos del régimen de la minoría blanca racista a la mayoría africana. Como siempre, Libia está dispuesta a tomar todas las medidas necesarias para contribuir a poner fin al gobierno del régimen racista minoritario de Sudáfrica, e instamos a todas las naciones y países, particularmente los países desarrollados y las Potencias occidentales, a que apliquen las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en especial poniendo fin a toda la asistencia económica y militar al régimen de la minoría racista sudafricana. Libia

condena decididamente los bárbaros crímenes cometidos por el régimen racista blanco, y exhorta a la comunidad internacional a que adopte medidas adecuadas y eficaces con miras a prestar asistencia a la mayoría negra de Sudáfrica, de modo que pueda destruir al régimen racista blanco de Sudáfrica, reaccionario y agresivo.

122. Sabemos que los derechos inalienables de los pueblos, incluso el derecho a la libre determinación y la independencia, en general se han defendido con amargas luchas y feroces combates. Los pueblos de los territorios coloniales han debido recurrir a la lucha armada para lograr la liberación y la independencia. Para nosotros, los africanos, Sudáfrica constituye un problema. En primer lugar, es un problema porque se trata de una Potencia colonialista; en segundo lugar, lo es porque se trata de una sociedad racista. Está claro que la paz y la seguridad en África se ven continuamente amenazadas por la existencia de los regímenes minoritarios racistas imperantes en Sudáfrica y en Rhodesia. Estos odiosos sistemas están dispuestos a mantener a los pueblos de la región bajo un dominio perpetuo. Desesperadamente tratan de contener la marea y los vientos de la liberación nacional y de la revolución social. Por ello, el reforzamiento de la solidaridad africana constituye una necesidad vital en este momento crucial y decisivo, así como lo es la solidaridad de todas las fuerzas progresistas y democráticas del mundo.

123. Es una aberración indignante que el agresivo régimen racista y fascista de Sudáfrica continúe recibiendo asistencia económica y militar de muchas Potencias, a pesar de los repetidos llamamientos a un embargo de armas contra Sudáfrica. Quienes ayudan a Sudáfrica deben saber que están ayudando a nuestro enemigo más encarnizado, a nuestro peor enemigo en África. Esta hipocresía internacional debe terminar. Tienen que escoger entre África y los enemigos de África.

124. En esta oportunidad, deseo rendir tributo a los países progresistas y democráticos que apoyan nuestra lucha en África, en especial los países y pueblos socialistas.

125. La República Árabe Libia reafirma una vez más su compromiso de apoyar toda medida eficaz y pertinente que el Consejo adopte contra el régimen racista de Sudáfrica.

126. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Invito ahora al representante de la República Unida del Camerún a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

127. Sr. OYONO (República Unida del Camerún) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, permítame que en primer lugar cumpla con el agradable deber de expresarle mis felicitaciones más cálidas y fraternales con motivo de ocupar usted la Presidencia

del Consejo. Mi delegación se felicita porque este honor haya recaído en su país, Guyana, que al igual que el Camerún milita a favor del triunfo de los ideales y los objetivos que son caros a nuestra gran familia de los no alineados. Sus prendas humanas y diplomáticas que tanto lo distinguen, y su experiencia en las actividades de las Naciones Unidas garantizan el éxito de nuestros trabajos. Permítame también que exprese mi agradecimiento personal y el de mi delegación a los miembros del Consejo y al Secretario General por haber permitido la celebración rápida de esta sesión de urgencia a petición del Grupo Africano, que actuó por intermedio de sus representantes en esta elevada instancia.

128. Finalmente, me agrada aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a los miembros del Consejo que han tenido a bien aceptar la participación de mi delegación en este importante debate relativo a los actos de represión y las matanzas perpetrados por el régimen de *apartheid* contra la población autóctona indefensa.

129. Seguimos con profunda tristeza la evolución de los cruentos acontecimientos de que son víctimas las masas africanas y que se están extendiendo como una mancha de aceite en Sudáfrica. En momentos en que delibera el Consejo, de acuerdo con las informaciones de que disponemos, las fuerzas racistas del régimen de Pretoria han dado muerte a más de 100 africanos y han causado numerosos heridos. Por otra parte, Vorster proclama que su Gobierno está decidido a mantener el orden y la ley a toda costa. Pero, ¿qué orden, qué ley y con qué fin? En otras palabras, los racistas están resueltos a proseguir inexorablemente su carnicería pese a la indignación de la comunidad internacional y a la grave amenaza que tales actos bárbaros suponen para la paz y la seguridad internacionales.

130. En verdad, para Sudáfrica se trata de perseverar en su política inhumana de *apartheid* que las Naciones Unidas con justa razón condenaron como crimen de lesa humanidad. El Gobierno de la República Unida del Camerún, fiel a los principios sagrados contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los objetivos de la Carta, siempre ha condenado enérgicamente la política de *apartheid* y se ha opuesto categóricamente a la política del diálogo preconizada por ciertos países que estiman que puede llevar a la transformación fundamental del régimen de Vorster en una sociedad democrática, fraterna y justa.

131. Los sangrientos acontecimientos de que son víctimas nuestros hermanos de Sudáfrica revelan suficientemente el verdadero rostro del régimen de Vorster, basado en la violencia, el desprecio y la explotación del hombre negro. El Camerún, que siempre ha prestado asistencia moral y material a los movimientos de liberación de África, se inclina ante las víctimas de la represión masiva de Pretoria y

pide a los auténticos representantes del pueblo de Sudáfrica, los hermanos Thami Mhlambiso y David Sibeko que ayer hablaron en el Consejo, que transmitan a las familias conolidas la expresión de nuestro sentido pésame.

132. El Camerún se asocia a los autores del proyecto de resolución que figura como documento S/12103; condena enérgicamente al Gobierno sudafricano por haber recurrido a actos de violencia en masa y al asesinato de africanos, incluso escolares, estudiantes y otros adversarios de la discriminación racial, y exige que se ponga fin sin demora a este genocidio. Ante el agravamiento de esa situación, es deber del Consejo de Seguridad asumir las responsabilidades que le corresponden y que le confiere la Carta. La aprobación del proyecto de resolución constituye el mínimo que el Consejo debe hacer en la actual situación. No hace falta decir que, al quedar esta cuestión pendiente, el Consejo deberá actuar según lo exija la gravedad de la situación en Sudáfrica y en caso necesario tomar medidas más enérgicas.

133. Para concluir, lanzamos una vez más un llamamiento solemne a los amigos de Pretoria, a aquellos que a pesar de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad continúan prestando ayuda política, económica, militar y de otro carácter a Sudáfrica, para que también ellos apoyen las profundas aspiraciones del pueblo de Azania a la dignidad, la igualdad y la justicia racial:

134. Los acontecimientos dolorosos que ocurren actualmente en otros países del África meridional son sin ninguna duda signos premonitorios de una evolución irreversible a la que, en su propio interés, Pretoria y sus aliados deben contribuir de manera responsable para que triunfen los ideales de paz y de justicia en esa parte del mundo.

135. Sr. SALIM (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): Cuando hablé esta mañana temprano ante el Consejo, expresé que el debate se refería a una grave situación. Dije también que se trataba de una serie de reuniones que el Consejo habría preferido evitar. Lo que no dije y lo que creo debo decir ahora es que, si el Consejo hubiese actuado antes inteligente y decisivamente, no habría habido necesidad de reuniones como la que el Consejo celebró anoche y la que celebramos ahora. Porque el origen de todo lo que sucede actualmente en Sudáfrica es la continuación del horrible sistema de *apartheid*. A menos que se ponga fin a ese sistema, temo que el Consejo tendrá que celebrar muchas más sesiones para considerar muchas otras tragedias como la que ahora se produce en Sudáfrica.

136. Esta mañana también dije que era la intención del Grupo Africano, a través de sus voceros en el Consejo — en particular los miembros africanos del Consejo — proponer que esta serie de sesiones fuesen

breves, de modo que el Consejo expresara rápidamente, con una sola voz, su horror, su repugnancia ante esos actos cobardes que se cometen actualmente en Sudáfrica. Comprenderán por lo tanto los miembros del Consejo por qué presento el proyecto de resolución en esta primera etapa de nuestras deliberaciones. Exhorto al Consejo a proceder expeditivamente, sin demora, a aprobar este proyecto de resolución. El Consejo debe tomar una rápida acción.

137. La delegación tanzaniana tiene pues el privilegio de presentar el proyecto de resolución contenido en el documento S/12103, en nombre de las delegaciones de Benin, Guyana, Pakistán, Panamá, República Árabe Libia, Rumania y Suecia, y en nombre propio. Puesto que los miembros del Consejo tienen el texto ante sí, no formularé una explicación detallada de su contenido. Baste decir que los patrocinadores del proyecto anhelan una respuesta tan abrumadora, tan poderosa, que las autoridades de Pretoria no tengan dudas acerca de cuál es la posición de la comunidad internacional ante los bárbaros actos que esas autoridades cometen actualmente contra inocentes niños, estudiantes y civiles en Sudáfrica.

138. El proyecto ha sido redactado de manera que se pueda asegurar el apoyo aplastante, en realidad unánime, del Consejo porque, como dije anoche, la comunidad internacional en su conjunto ha manifestado su indignación ante estos acontecimientos. Sobre todo, los oradores que me han precedido han expresado, sin excepción, su indignación. Ayer también tuve la oportunidad de mencionar otras declaraciones formuladas por eminentes voceros, así como por redactores de periódicos, en que expresaban su indignación ante estos acontecimientos.

139. Los párrafos primero y segundo del preámbulo no necesitan explicación; simplemente se refieren al hecho de que el Consejo se reúne por petición concreta del Grupo Africano y del Presidente de la República Democrática de Madagascar.

140. En el tercer párrafo del preámbulo se expresa lo que ya es evidente: la conmoción del Consejo por el gran número de personas muertas y heridas en Sudáfrica por las autoridades sudafricanas.

141. El cuarto párrafo del preámbulo reitera la ya conocida posición de las Naciones Unidas, claramente expresada por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, es decir, que la actual situación, al igual que las anteriores y — sin arrogarme cualidades de profeta, probablemente las futuras — se deben a la ininterrumpida imposición del *apartheid* y a la discriminación racial por parte de Sudáfrica, con menosprecio de las resoluciones del Consejo y de la Asamblea.

142. En cuanto al párrafo 1 de la parte dispositiva, es lo menos que podría hacer el Consejo en estas circunstancias, es decir, un repudio claro e inequí-

voco del Gobierno de Sudáfrica por su violencia en gran escala y las matanzas indiscriminadas contra el pueblo de Sudáfrica, especialmente contra escolares, estudiantes y otras personas. El corolario lógico del párrafo 1 es el párrafo 2, que expresa la profunda solidaridad del Consejo con las víctimas de esta violencia masiva.

143. El párrafo 3 reafirma que la política de *apartheid* es un crimen contra la conciencia y la dignidad de la humanidad y perturba seriamente la paz y la seguridad. No creo que haya necesidad de disertar ante el Consejo acerca de lo que es evidente. El *apartheid* es en realidad un crimen contra la conciencia y la dignidad de la humanidad y — como lo ha explicado la Asamblea General — un crimen de lesa humanidad. Sin embargo, debiera decir que, al proponer la fórmula que figura en el párrafo 3, los patrocinadores del proyecto, especialmente los miembros africanos del Consejo, lo han hecho sólo con el fin de asegurar el apoyo abrumador, incluso unánime, del Consejo. Consideramos que la situación existente actualmente en Sudáfrica, como lo indican claramente las matanzas masivas, constituye una directa amenaza a la paz y la seguridad internacionales, lo que exige que el Consejo adopte medidas bien definidas a fin de poner en vigor las disposiciones comprendidas en el Capítulo VII de la Carta. Si no hemos estado a la altura de esta particular exigencia se ha debido, como dije al principio, a que algunos miembros occidentales del Consejo tienen reservas y dificultades. Dado que lo que procuramos es un texto que reciba el apoyo unánime del Consejo, hemos reservado nuestra posición para expresarla en una etapa ulterior en la que consideraremos ampliamente esta situación y formularemos recomendaciones que estén a la altura de ella.

144. El párrafo 4 reconoce la legitimidad de la lucha del pueblo de Sudáfrica por la eliminación del *apartheid* y la discriminación racial. Esa lucha es noble y merece no sólo el apoyo moral unánime de la comunidad internacional, sino también el apoyo práctico, porque todos nosotros sin excepción, en la comunidad internacional, tenemos la responsabilidad especial de poner fin al actual sistema inhumano de Sudáfrica. Tal vez aquellos de nosotros que en realidad con nuestros actos estimulamos de alguna manera la capacidad de Sudáfrica para continuar con esos actos, tenemos una mayor responsabilidad moral y política de apoyar la lucha legítima del pueblo de Sudáfrica.

145. El párrafo 5 insta al Gobierno de Sudáfrica a que ponga fin urgentemente a la violencia contra el pueblo africano y tome medidas urgentes para eliminar el *apartheid* y la discriminación racial. Ese párrafo tampoco requiere explicación.

146. Finalmente, el párrafo 6 no es de rutina. En él indicamos que el Consejo decide seguir examinando la cuestión. Ello debe considerarse dentro del contexto de lo que ya se ha dicho en el Consejo, es

decir, que los miembros africanos del Consejo tienen el deseo especial, como consecuencia de instrucciones concretas del Grupo Africano, de examinar esta cuestión en una etapa posterior a fin de considerar el problema de Sudáfrica y del *apartheid* en su perspectiva adecuada y de estudiar las medidas que se deben adoptar en el Consejo para poner fin a la aflicción que ahora reina suprema en Sudáfrica.

147. Deseo finalizar reiterando lo que ya había dicho antes. Los ocho patrocinadores de este proyecto de resolución han presentado este texto con el fin de obtener el apoyo unánime del Consejo; lo hemos hecho para que las autoridades fascistas de Pretoria oigan el claro mensaje del Consejo, de que el Consejo no puede condonar la injusticia y la represión en curso en ese país; que el Consejo hace uno con el pueblo de Sudáfrica que sufre la humillación, la degradación y la represión que se les inflige. Por consiguiente, en nombre de las delegaciones de Benín, Guyana, Pakistán, Panamá, República Árabe Libia, República Unida de Tanzania, Rumania y Suecia, recomiendo al Consejo este proyecto de resolución para su aprobación.

148. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante de Sudáfrica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

149. Sr. BOTHA (Sudáfrica) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítame felicitarlo por asumir usted estas altas funciones.

150. Participo en este debate con espíritu de cooperación y debido a que mi Gobierno desea proporcionar al Consejo información fáctica, a fin de que sus deliberaciones no se lleven a cabo sobre la base de las exageradas, emocionales e infundadas alegaciones que se han expresado aquí. Sin embargo, nuestra participación no debe interpretarse como modificación alguna de nuestra bien conocida posición respecto del párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta, que consta en las actas de la Organización.

151. Deseo decir inmediatamente que mi Gobierno lamenta profundamente las pérdidas de vidas ocurridas durante los recientes disturbios en Sudáfrica. En realidad, se trata de acontecimientos trágicos. Nos causan profundo dolor.

152. Los disturbios que han dado lugar a la muerte y la destrucción se han atribuido ampliamente al resentimiento experimentado por los estudiantes negros con motivo de la supuesta imposición del afrikaans como idioma de instrucción en sus escuelas. Además, todo el sistema educacional ha sido denigrado en el Consejo. ¿Cuáles son los verdaderos antecedentes? En primer lugar, más del 21% del total de la población negra de Sudáfrica asiste a la escuela, lo cual equivale a más de 4 millones de alumnos. Esto se compara favorablemente no sólo con la cifra de un

10% para el resto de África, sino también con numerosos países europeos y otros. De mayor importancia aún es el extraordinario aumento de asistencia escolar negra a nivel secundario. A este nivel, de una matriculación de 200.000 en 1964 se llegó a 320.000 en 1975. En lo que respecta a la educación universitaria, en 1976 se inscribió un total de 10.846 estudiantes negros en las universidades de Sudáfrica. En 1975 había 69.000 maestros para los alumnos negros de mi país.

153. Se ha alegado aquí que los alumnos blancos reciben educación gratuita mientras los alumnos negros deben pagar por ella. Esto es falso. La instrucción para todos los alumnos negros es gratuita. En las escuelas primarias, la única suma que se solicita es la de 2 dólares por año por alumno, en concepto de contribución al fondo escolar. Si los padres tienen dificultades en disponer de esta cantidad, quedan eximidos de hacerlo. En las escuelas secundarias esta contribución es de unos 6 dólares por año y por alumno. Es cierto que la compra de libros de texto constituye una carga. Sin embargo, el Departamento de Educación se encuentra ahora en el cuarto año de un programa quinquenal encaminado a suministrar libros de texto a todos los alumnos de las clases *standard I a form V*. En el ejercicio financiero 1975/76 se asignó un total de 147 millones de rands para la enseñanza de los africanos, comparado con 117 millones para el ejercicio anterior. Esta cantidad se refiere sólo a los gastos en cuenta corriente y no incluye los gastos de capital. Tampoco incluye los millones asignados a las universidades.

154. La cuestión del medio de instrucción es compleja. En Sudáfrica se hablan muchas lenguas: inglés, afrikaans, xhosa, zulú, ndebele, sesuto, sechuana, sepedi, venda, tswana y otra. Los dos idiomas oficiales de la República de Sudáfrica son el afrikaans y el inglés. En realidad, el afrikaans es uno de los idiomas más modernos del mundo, nacido en África. El afrikaans y el inglés gozan de idéntica condición constitucional en todo el país. No obstante, el Gobierno sudafricano nunca ha seguido la política de imponer los idiomas oficiales a los pueblos negros de Sudáfrica. Por cierto, se han dedicado considerables esfuerzos e inversiones durante muchos años por parte de las autoridades sudafricanas para dar forma escrita a los idiomas de la población negra africana y para proporcionar libros y otro material docente en tales idiomas. Esto se ha llevado a cabo en reconocimiento del papel esencial del lenguaje en la formación de un pueblo. Esto se ha hecho en razón de nuestro respeto por los valores culturales de los demás, en especial nuestros compatriotas africanos.

155. El principio seguido es que el medio de instrucción durante la escuela primaria es la lengua materna del alumno, aunque algunas de las administraciones negras a las que se ha transferido la responsabilidad de la educación primaria — transferencia es en sí

misma de considerable importancia — han introducido el inglés como medio de instrucción a nivel primario. La instrucción en lengua materna a nivel primario, cuando los niños se encuentran en una etapa crítica de formación de conceptos en su desarrollo es, sin embargo, universalmente aceptada y una práctica docente sana.

156. La educación de los niños negros africanos no difiere en términos generales de la educación proporcionada a otros niños en Sudáfrica. Los niños negros reciben instrucción en el mismo tipo de materias que los demás niños. Todos los departamentos educacionales basan sus programas de estudio en planes comunes preparados por comités que representan a todos los departamentos de educación. Al final de secundaria, los alumnos negros deben aprobar el mismo examen de certificación superior que los blancos.

157. Se ha afirmado calumniosamente que el Gobierno sudafricano ha impuesto a los alumnos negros recibir su instrucción en afrikaans. ¿Cuáles son los hechos? En lo que respecta a los medios de instrucción, la política ha permanecido inalterada desde 1955: se ha utilizado la lengua materna en la escuela primaria y las lenguas oficiales, sobre una base igualitaria, en la escuela secundaria.

158. La exigencia de igualdad de los dos idiomas oficiales nunca se ha aplicado en forma irrazonable y siempre se ha prestado la debida consideración a las dificultades de los maestros que no dominan uno de los idiomas oficiales, si bien las condiciones de empleo estipulan el dominio de ambos idiomas. En la práctica, siempre que había dificultades, se presentaban solicitudes de exención, las que eran consideradas con buena voluntad, lo cual queda demostrado por la actual proporción de inglés y afrikaans como medio de instrucción en las escuelas secundarias negras, que es del orden del 95% contra el 5%. Estos son los hechos.

159. De las 10 escuelas secundarias superiores de Soweto, 7 no utilizan el afrikaans como medio de instrucción en ninguna materia. Siete escuelas secundarias superiores participaron en las demostraciones. En seis de ellas la instrucción se imparte exclusivamente en inglés. En la séptima, una sola materia, historia, se imparte en afrikaans hasta la clase [form] III. Una vez más debo hacer hincapié en que estos son los hechos.

160. Se ha sostenido que los niños blancos pueden elegir el inglés o el afrikaans para recibir su instrucción, mientras que los alumnos negros están obligados a aprender en inglés y afrikaans. Repito que la situación práctica es que el 95% de las materias se enseña en inglés en las escuelas negras.

161. En tales circunstancias cabe preguntarse si esta supuesta queja fue en realidad la única causa de

las manifestaciones que parecen haber sido organizadas tan cuidadosamente o si fue simplemente el pretexto.

162. Me parece que es demasiado prematuro para determinar las causas de los lamentables acontecimientos, sobre todo en Soweto. Una comisión integrada por una sola persona, el Magistrado Superior del Transvaal, ha sido designada especialmente para investigar los incidentes y establecer sus causas. Me veo en la obligación de no prejuzgar sobre estas cuestiones. Sin embargo, resulta claro que un grupo de jóvenes estudiantes fue incitado y provocado para desencadenar una serie de incidentes que llevaron a una desagradable situación y un derramamiento de sangre innecesario.

163. Se llevan a cabo frecuentes reuniones entre directores e inspectores escolares y el Departamento de Educación. Mediante esas consultas ha sido y continúa siendo posible lograr soluciones para los problemas relacionados con la educación, inclusive el idioma en el cual se imparte. ¿Por qué pues la demostración masiva? ¿Por qué se recurre a la violencia? El debate es la forma de solucionar los problemas. Sudáfrica hace mucho que cree en el diálogo y el Gobierno intenta poner en práctica esta política en toda ocasión posible. La violencia no puede justificarse, incluso si los debates no muestran resultados inmediatos o no arriban a soluciones satisfactorias para todos los interesados.

164. De hecho, apenas pocos días antes de los disturbios se celebraron conversaciones con grupos de estudiantes insatisfechos, los cuales volvieron a sus clases. Pero el 16 de junio los estudiantes simplemente comenzaron a manifestarse, y fueron aumentando su número, entre otras cosas, intimidando a otros para que se les unieran en los disturbios. ¿Por qué provocaron incendios? ¿Por qué matar? ¿Por qué en forma cruel e inhumana dieron muerte al oficial de bienestar que les dedicó la vida a trabajar para ellos? ¿Cómo es que estudiantes inexpertos se tornan de pronto en incendiarios, lo cual requiere cierta técnica y hasta adiestramiento? Esas tácticas y técnicas no son desconocidas para el mundo. Ha habido levantamientos de estudiantes en numerosas formas en todo el mundo en el último decenio. ¿Cuántos países cuyos representantes se sientan a esta mesa pueden sostener que no han tenido esos estallidos, exceptuando ciertas sociedades regimentadas? ¿Cuántos países que poseen los establecimientos de enseñanza más antiguos e imponentes pueden sostener que han evitado por completo este tipo de disturbios? No es raro que las quejas y las demostraciones estudiantiles resultantes sean explotados por fuerzas políticas para sus propios fines. Los conflictos internos experimentados en los países de todos los continentes en los últimos años — frecuentemente con grandes pérdidas de vidas — lamentablemente no se limita al descontento estudiantil. Por cierto, en este mismo momento se producen varios conflictos civiles en todo el mundo.

165. No hago referencia a los incidentes violentos en otros lugares para restar peso a los acontecimientos de mi país, sino para recordar al Consejo que haríamos bien en evitar perder la perspectiva correcta.

166. Una vez que comenzaron los disturbios, merodeadores dedicados al saqueo se sumaron al desorden general buscando aprovechar la situación en su propio beneficio. Durante todo el período de manifestaciones y disturbios, la policía limitó al máximo el empleo de las armas, recurriendo a ellas en última instancia, cuando vida y bienes se veían amenazados y los participantes en los disturbios, desoyendo las advertencias y fuera de control, amenazaban la vida de los policías y de otras personas.

167. Es falaz argüir, como se ha indicado aquí, que todas las víctimas perecieron como consecuencia de las heridas producidas por las balas policiales. No se conocen todavía todos los hechos, pero se sabe que también hubo muertos entre los policías y otras personas a manos de los manifestantes. Luego del estallido inicial en Soweto, hubo más disturbios en diversos centros, incluso algunas universidades. El Jefe Buthelezi, conocido por sus abiertas críticas al Gobierno sudafricano, fue recibido con una lluvia de piedras al ingresar a una de esas universidades para recibir un título honorario. Cabe hacer notar que gran parte de la energía destructiva de los participantes en los disturbios se concentró en los mismos edificios que habían sido construidos en su propio beneficio. Además, señalo a la atención de los miembros del Consejo que muchos establecimientos pertenecientes a negros sufrieron mucho del daño y la destrucción cometidos durante los disturbios.

168. En circunstancias como las prevalecientes en mi país en los últimos días, es deber inescapable del gobierno de cualquier Estado mantener la ley y el orden como medida inicial. Sin ley y orden no es posible realizar una evaluación serena de las verdaderas razones que originaron los disturbios. Como lo señalé mi Primer Ministro en el Parlamento, el 17 de junio: "No estamos frente a un estallido espontáneo, sino ante un esfuerzo deliberado de provocar una polarización entre blancos y negros".

169. Ciertas organizaciones y personas contribuyeron a este fin procurando alcanzar sus propios objetivos. Además de difundir rumores en forma deliberada y organizada, se perseguía el objetivo de crear pánico por medio de los incendios. El Primer Ministro advirtió que este tipo de acciones debía cesar inmediatamente. Agregó que el Gobierno no se vería intimidado y que se habían adoptado medidas para mantener el orden a toda costa. Se había ordenado a la policía proteger vidas y bienes sin temor ni discriminación y por todos los medios a su disposición. El Sr. Vorster dijo: "Si se tiene la impresión de que el Gobierno vacilará en tomar medidas a causa de las próximas discusiones, se está equivocando".

Destacó que, independientemente de la importancia de las discusiones, el orden en Sudáfrica tenía más importancia para él que cualquier otra cosa. Las discusiones aludidas son las que se prevén celebrarse con el Sr. Henry Kissinger.

170. Varios dirigentes sudafricanos negros exhortaron ayer a su pueblo en Soweto a serenarse y poner término a la destrucción. Exhorto sinceramente al Consejo a que siga su ejemplo y no avive las llamas de la discordia y la destrucción.

171. El Ministro responsable de estas cuestiones se reunió hoy con dirigentes de la ciudad de Soweto, entre otras cosas, para discutir las posibles soluciones de los problemas planteados. Durante las reuniones se examinaron extensamente aspectos tales como el medio de educación, la llamada base igualitaria de los dos idiomas y las excepciones al principio, la enseñanza del afrikaans como asignatura y otras cuestiones. El 25 y 29 de junio se celebrarán nuevas reuniones con los funcionarios de los departamentos involucrados.

172. Se ha alegado que la situación actual "constituye una grave amenaza a la paz y la seguridad". En mi opinión, la única amenaza para la paz se encuentra en las declaraciones de ciertos oradores en este debate. Se ha amenazado a mi país con total falta de responsabilidad, pero esto no servirá de intimidación ni de provocación.

173. No nos desviemos de la cuestión esencial. Todos sabemos lo que está en juego en el África meridional. Por una parte, el nacionalismo blanco y los diversos nacionalismos negros deberán encontrar la transacción mutua por sus propios medios o continuar la trayectoria de enfrentamiento, cuyas consecuencias serán desastrosas para todos. Por la otra, hay Estados que de manera activa y persistente tratan de dividir a negros y blancos, oponiéndolos para lograr sus propios objetivos.

174. Para concluir, agregaré que la disensión se encuentra en todos los países del mundo con respecto a la política y las acciones del gobierno que está en el poder. No vivimos en un mundo homogéneo regido por un único sistema. Hay sistemas de gobierno que no permiten que se disienta con ellos y niegan a la prensa la libertad de difundir la oposición al sistema. Por este motivo se oye hablar mucho menos de los incidentes que ocurren en esos países y más de los producidos en los países que cuentan con una prensa libre.

175. En mi país, un amplio e influyente sector de la prensa critica diariamente y con vigor la política de mi Gobierno. La oposición a la política gubernamental no constituye delito alguno en Sudáfrica. No se limita en absoluto la oposición de parte de la prensa. A menudo los dirigentes negros de Sudáfrica expresan su oposición a muchos aspectos de la política de mi

Gobierno. Pero las leyes sudafricanas no prevén medida alguna contra los opositores y críticos, siempre que su oposición no contravenga la Constitución.

176. No niego que en Sudáfrica nos enfrentamos con ciertos problemas, incluso de carácter grave. En particular, el Gobierno sudafricano tiene que encarar problemas delicados que plantean los distintos pueblos, con culturas diferentes e identidades diversas, que viven en un ámbito geográfico único. El problema fundamental del África meridional no es racial sino de nacionalismos, lo que constituye un problema de alcance mundial. Hay un nacionalismo blanco y varios nacionalismos negros. Son realidades. La solución justa y duradera de los problemas de la región debe contemplar los objetivos de todos los nacionalismos. El objetivo de mi Gobierno es fomentar el bienestar y el progreso de todos; y los niveles alcanzados salen muy airosos de la comparación con el resto de África. El propósito principal de mi Gobierno es permitir que cada nación, blanca y negra, realice cabalmente su potencial — incluso la independencia soberana — de modo que cada individuo pueda disfrutar de los derechos y privilegios que su comunidad es capaz de brindarle.

177. Ningún sistema de gobierno conocido es perfecto, y Sudáfrica no pretende la perfección. Se trata de un sistema práctico y flexible, que no se ve afectado por la rigidez ni el estancamiento.

178. Con toda razón los autores de la Carta establecieron que cada Estado será el único responsable de sus asuntos internos. Ningún Estado puede aceptar que un órgano internacional le indique cómo hacer frente a sus propios problemas. Ningún Estado puede aceptar que su capacidad de obrar en una situación interna determinada se vea condicionada por lo que un órgano externo pueda señalar después. Ningún Estado puede permitirse hacer concesiones acerca de su derecho futuro a actuar como lo considere conveniente a fin de resolver un problema, rectificar una situación o restaurar el orden. Sudáfrica comparte esta posición básica y no está dispuesta a ser rehén del Consejo de Seguridad de este modo, como tampoco lo está a aceptar restricciones impuestas desde fuera a su libertad de administración interna. Y mucho menos en lo que se refiere a su deber inherente de mantener la ley y el orden dentro de sus fronteras.

179. Sr. SALIM (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): Por cuanto este es un Consejo civilizado que brinda a las personas el máximo grado de libertad e incluso permite que se abuse de ella, no tenemos otra opción que someternos a ese cúmulo de insensateces. Infortunadamente, mi delegación, como miembro del Consejo, y estoy seguro de que las delegaciones de Liberia y de Argelia, que fueron invitadas a participar en este debate, y los demás miembros africanos — en realidad, muchos otros miembros — debido a que estamos

en el Consejo, no podemos sino escuchar las insensateces proferidas por el Sr. Botha.

180. Por supuesto, uno de los privilegios del Consejo de Seguridad y de organizaciones como ésta es que en estos lugares no se mata a la gente como si fueran animales cuando expresan sus posiciones. Es algo que quizás deberían aprender las autoridades racistas sudafricanas, siguiendo el ejemplo del Consejo y de las Naciones Unidas.

181. El Sr. Botha, las manos de cuyo Gobierno están manchadas por la sangre de inocentes escolares, estudiantes y otras personas, no ha acudido al Consejo para expresar pesar o disculparse ante este órgano de la comunidad internacional, sino para justificar y racionalizar algo que es a todas luces injustificable y repugnante.

182. El Sr. Botha no ha cambiado mucho; sigue con su arrogancia y fariseísmo habituales. Pero, quizás los que estamos en el Consejo y que podríamos haber abrigado la esperanza de que con el curso del tiempo el representante de Sudáfrica, por lo menos en los ámbitos en que se expresa la opinión internacional, hubiera modificado su actitud, subestimábamos la enfermedad de una sociedad que produce tales representantes. Las mentiras e invenciones del representante de Sudáfrica hubiesen sido, en circunstancias habituales, tratadas sencillamente con el desprecio que merecen y nadie aquí en el Consejo debería tomarse el trabajo de refutarlas. Pero, como la situación que examinamos es sumamente grave y la preocupación expresada es abrumadora, contrariamente a lo que el Sr. Botha desearía que el Consejo creyese, es adecuado que se mencionen algunas de estas invenciones, aunque sea sólo a los efectos de que las actas sean correctas y teniendo en cuenta que — no olvidemos esto — hay algunas personas en ciertas partes del mundo que todavía siguen siendo víctimas de un mecanismo de propaganda eficiente como lo es el de las autoridades sudafricanas, que sólo puede compararse con el eficaz mecanismo de propaganda de la Alemania hitleriana. Creo que es importante que conste la verdad en las actas, para beneficio de esas personas y no para el beneficio de los miembros del Consejo.

183. El Sr. Botha prestó al menos, un servicio al Consejo. Reconoció que había habido manifestaciones; reconoció que hubo asesinatos. Por supuesto, justificó los asesinatos diciendo que la sociedad tiene el deber de proteger la ley y el orden, y trató de hacernos creer que de alguna manera estas manifestaciones habían sido inspiradas por alguien. Hubiera sido una experiencia verdaderamente interesante, una enseñanza para los miembros del Consejo, si el representante del régimen de *apartheid* nos hubiese aclarado, con su generosidad habitual, quién había inspirado a los miles de manifestantes que se oponen a un sistema que se les ha impuesto.

184. Una vez más, acusó a los miembros del Consejo — y debo decir, acusó en realidad a casi todo el mundo — porque todos los que hemos hablado aquí, sin excepción, hemos deplorado las matanzas ocurridas. Todos los oradores, sin excepción, expresaron su indignación. El Sr. Botha y su Gobierno, que viven en un mundo propio con sus propias realidades, con su propio conjunto de verdades, con su situación propia, creen que ellos son los únicos en el mundo que saben cuáles son los hechos; creen que son los únicos que pueden decir cuál es la verdad; y que todos los demás integrantes del Consejo, de las Naciones Unidas y del mundo exterior mienten, inventan o están contando historias falsas.

185. R. pto que se trata de una sociedad enferma que produce mentalidades enfermas, y mentalidades y visiones distorsionadas de lo que ocurre en el mundo.

186. El Sr. Botha ha hablado de un supuesto resentimiento. Según el Sr. Botha, existía el resentimiento; admitió que existía un resentimiento de carácter turbio. No sabe exactamente sobre qué se manifestaban esos miles de escolares, no sólo en Soweto sino en otras zonas de población. Todos los que integraban la manifestación lo hacían sin motivo alguno; sencillamente eran presa de una inspiración que procedía del exterior. En realidad, me asombra que el Sr. Botha no haya dicho que esas manifestaciones habían sido inspiradas por los comunistas, porque el curso lógico del pensamiento de los sudafricanos los lleva a ver a un comunista en cada calle y bajo cada cama. Parece que en esta ocasión no encontraron justificación para culpar a los comunistas. Quizás se debe a que escucharon a los representantes del Pan Africanist Congress y del African National Congress, que hablaron con anterioridad.

187. Otra vez al Sr. Botha ha barajado estadísticas sobre los niveles de la educación. Ha tratado de ofrecernos un panorama color rosa para los africanos de Sudáfrica. Incluso ha dicho cuánto mejor es esa situación con respecto a la de los demás Estados africanos. Y en esta ocasión fue aún más lejos. Estamos acostumbrados a estas comparaciones con otros Estados africanos. Siempre menciona los otros Estados africanos, diciendo lo ignorante y pobres que somos. Pero esta vez fue mucho más lejos. Esta vez ha dicho que su país era mejor incluso que los países europeos. Así es que al menos hemos notado una observación adicional del Sr. Botha, si se la compara con sus observaciones típicas ante el Consejo.

188. Pero, vayamos a las estadísticas reales. Veamos cuál es la verdad.

189. El Sr. Botha dice que los niños africanos no están obligados a aprender el afrikaans. Todas las pruebas, todas las declaraciones, todo lo que se ha dicho en la prensa y toda la información de que disponemos demuestran concluyentemente que el Sr. Botha no dice la verdad. Podría decir que

miente, pero yo soy más cortés. Los niños africanos están obligados a estudiar las materias en inglés y en afrikaans.

190. Esta es la cuarta o quinta vez que el Sr. Botha ha venido al Consejo y ha utilizado las palabras "nosotros, los africanos". Cuanto más utiliza esos términos, menos convincente suena. Y cuanto más recurren a la violencia los sudafricanos, tanto más debemos poner en tela de juicio que sean africanos. Hasta ahora no habíamos impugnado su declaración de que son africanos, pero el discurso de hoy del Sr. Botha y la conducta de su régimen no nos deja otra opción que la de preguntarnos si realmente son africanos.

191. El Sr. Botha ha descrito la situación en términos color de rosa. ¿Por qué, entonces, los niños africanos deben aprender inglés, y ahora afrikaans, en tanto que no se obliga a los estudiantes blancos a aprender los idiomas africanos? ¿Por qué, por ejemplo, no se obliga a los niños blancos a aprender zulú? Eso daría cierta imagen de equidad. Si los estudiantes blancos tuvieran que aprender idiomas africanos, entonces creeríamos lo que dice el Sr. Botha cuando viene al Consejo y declara: "Todos somos africanos; lo único es que tenemos nacionalismos distintos". El Sr. Botha dice que todos tienen que aprender el idioma de Sudáfrica. Entonces, quizás él podría haber aprendido matemáticas en zulú, y el Sr. Vorster podría haber ido a la escuela y aprendido química en tsonga o en algún otro idioma africano. ¿Por qué ha de aplicarse esto sólo a los africanos? ¿Por qué los blancos deben tener estos privilegios y los africanos verse sometidos a estas humillaciones?

192. El Sr. Botha también ha proporcionado estadísticas falsas; o para ser más exacto, estadísticas que llaman a engaño. El gasto por alumno africano en el terreno educacional es menos de la décima parte de lo que se gasta por alumno blanco. El Sr. Botha no ha dicho eso. Pero sí ha reconocido que los africanos, que reciben salarios por debajo del límite de la supervivencia, deben pagar una contribución y comprar libros de texto. Tienen que comprar los libros de texto, pero los blancos no tienen que comprarlos.

193. El Sr. Botha ha omitido mencionar otro hecho importante, a saber, que un gran porcentaje de los maestros de las escuelas africanas no tienen la capacitación necesaria, y que la educación africana está segregada; está controlada por el régimen blanco, y los africanos no tienen voz al respecto. Las decisiones son adoptadas por los Ministros y funcionarios blancos. En realidad, los rectores y funcionarios de jerarquía de las universidades son siempre blancos.

194. Podría seguir citando estadísticas, todas las cuales son válidas. Pero no tendría sentido hacerlo. El Sr. Botha y su régimen conocen muy bien la verdad. Saben que la cuestión de que se trata aquí no es

comparar la educación africana de Sudáfrica con la educación africana de Tanzania, Mozambique, Argelia o Egipto. Hablamos del nivel de educación de Sudáfrica. Hablamos de la riqueza del pueblo de Sudáfrica, expropiada por unos pocos a expensas de la gran mayoría. Queremos que el representante de Sudáfrica venga al Consejo y nos diga cómo se compara la educación africana en Sudáfrica con la educación blanca en Sudáfrica. Queremos que le diga al Consejo cuánto se gasta para la educación negra y cuánto para la educación blanca. Lo desafío a que venga al Consejo a decirlo.

195. Aunque parezca extraño, hay un punto en que estoy de acuerdo con el Sr. Botha, y debo hacerle justicia. Convento en que la imposición del idioma afrikaans no es el único motivo del problema en Sudáfrica. De hecho, sólo es un síntoma del problema. Lo dije claramente en mi declaración de ayer, y también lo han aclarado muchos otros representantes en sus intervenciones en el Consejo. El uso del afrikaans es sólo una de las muchas medidas impuestas al pueblo africano; es sólo una de las medidas que obligaron al pueblo africano a la revuelta que ahora consideramos.

196. Quizá el Sr. Botha o su representante no estuvieron presentes esta madrugada cuando formulamos nuestra declaración. O quizá ya no goce del privilegio que solía tener de leer las actas. Por lo tanto, en su beneficio he de repetir algo que dije en mi declaración de esta madrugada — y no es el representante de Tanzania o el representante de un Estado africano quien dice esto — es una cita de *The Times* de Londres del 17 de junio, hace dos días. Por cierto, no se lo puede acusar a *The Times* de inventar ni de ser antiblanco ni de tener alucinaciones acerca del problema racial. Esto es lo que dijo *The Times*: "El afrikaans fue sólo el detonador; el explosivo es toda la política sudafricana de *apartheid*" [1929a. sesión, párr. 106]. Así que el Sr. Botha, *The Times* y el representante de Tanzania están de acuerdo en un punto.

197. El Sr. Botha habla una vez más de diálogo. Estamos de acuerdo en que habría que dialogar. Pero, evidentemente, los africanos pueden extraer sólo una conclusión de la conducta de las autoridades racistas sudafricanas: no se puede dialogar con un sordo; sería un milagro. Las autoridades sudafricanas no tienen el propósito de discutir con los representantes legítimos del pueblo africano cómo efectuar en Sudáfrica cambios que eviten una conflagración racial. En realidad, no quieren un diálogo; quieren un monólogo. Ellos son los que dicen lo que está bien. Ellos son los que imponen las leyes. Ellos son los que practican la represión. Si las leyes no son aceptadas, entonces dan muerte a niños, estudiantes y otros civiles inocentes.

198. El representante sudafricano ha dicho con toda razón, que hay manifestaciones estudiantiles en todo el

mundo. Estoy plenamente de acuerdo con él. Pero quizá no escuchó al representante del Pakistán, o si lo escuchó no le interesó lo que decía. El representante del Pakistán dijo que hay manifestaciones en todo el mundo, pero el asunto es cómo las autoridades civilizadas enfrentan esas manifestaciones. En los países civilizados, no recurren a armas automáticas, helicópteros fusiles, mitralletas y qué sé yo para enfrentarse con niños y estudiantes; utilizan el mínimo de violencia y tratan de comprender los motivos de queja legítimos de los estudiantes, y de mantener el orden público al propio tiempo. Ahí reside la diferencia entre el comportamiento del régimen de *apartheid* y la conducta de los gobiernos civilizados de todo el mundo, ya sea en Africa, Asia, América Latina, Europa o en cualquier otra parte.

199. El representante de Sudáfrica ha dicho que no iba a dejarse intimidar. Nadie desea intimidar a la delegación sudafricana. Que se sepa, el Consejo nunca ha intimidado a nadie. Quizá sea una de sus tragedias, es decir, que el Consejo no haya tomado hasta ahora las medidas necesarias para obligar a regímenes recalcitrantes como el sudafricano a acatar las decisiones de la Organización.

200. Pero puedo asegurarle que tampoco los Estados africanos están intimidados. La Organización de la Unidad Africana y distinguidos Jefes de Estado africanos han expuesto claramente en muchas declaraciones que nosotros preferiríamos ver en Sudáfrica una evolución que asegure la justicia y la dignidad humana para todos. Preferiríamos que esa evolución tomase la forma de un método pacífico. Pero al mismo tiempo, hemos expresado claramente que cuando se ponen obstáculos a los métodos pacíficos, como en realidad lo hacen las autoridades racistas, no puede haber otra alternativa sino apoyar de todo corazón la legítima lucha por la liberación en Sudáfrica. Y esa lucha — no se engañe, Sr. Botha — será apoyada, a pesar de lo que crea su Gobierno, por muy poderosos que ustedes puedan llegar a ser y no obstante todo el apoyo que ustedes puedan recibir de algunos amigos del exterior.

201. Dos observaciones finales. El Sr. Botha dice que el problema en Sudáfrica no es racial, sino que es una lucha de nacionalismos. Esa afirmación es tan ridícula que no merece ningún comentario, pero haré una sola observación. Por supuesto, la lucha en Sudáfrica no es racial: es contra la superioridad racial. Su causa es la conducta de un grupo de gente que cree que Dios los ha creado como "el pueblo elegido" para dominar y reprimir a los africanos, para negarles sus derechos fundamentales y para continuar esa dominación incluso usando la fuerza más brutal. En eso consiste la lucha. No es porque el Sr. Botha sea blanco. Por mí, él podría ser tan negro como el carbón y yo seguiría oponiéndome a él con la misma vehemencia y determinación.

202. El segundo punto se refiere a la cuestión de los "asuntos internos". Los miembros del Consejo que

conocen y respetan a las Naciones Unidas y sus decisiones no necesitan que se les diga que el *apartheid* y la conducta del régimen del *apartheid* son casos especiales. Han sido condenados por la Organización y por el Consejo de Seguridad, y la comunidad internacional considera de su responsabilidad luchar por eliminarlos. Por lo tanto, cuando el Sr. Botha se presenta ante el Consejo y pretende que el Consejo se olvide del problema del *apartheid*, lo más que hace es engañarse a sí mismo.

203. Para concluir, diré que pronto llegará la hora para el régimen de *apartheid* de Sudáfrica. El pueblo africano de Sudáfrica no va a seguir intimidado, no seguirá en silencio sometiéndose a la humillación y la degradación. Las manifestaciones que ahora se realizan en Sudáfrica son simplemente una expresión de la resistencia y el levantamiento nacional que nunca podrá ser aplastada por las fuerzas del régimen de *apartheid*, por ninguna fuerza y que al fin traerá el triunfo de la justicia y de la dignidad humana.

204. EL PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Se me ha informado que el Sr. David Sibeko, representante del Pan Africanist Congress, a quien el Consejo ha invitado de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional, desea hacer otra declaración ante el Consejo. Si no hay objeciones, invitaré al Sr. Sibeko a ocupar un asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

205. SR. SIBEKO (*interpretación del inglés*): Ya he expresado en mi declaración de ayer el respeto por la dignidad del Consejo de parte del Pan Africanist Congress (PAC). Pero quisiera, aunque las circunstancias que nos reúnen en esta ocasión son graves, relatar una risueña anécdota de Azania: un colega con quien trabajé en uno de los periódicos de Sudáfrica, después de seguir durante un tiempo bastante largo a un abogado especialmente incompetente que perdía caso tras caso en el tribunal regional de Johannesburgo, dijo que no le sorprendería que si algún día ese abogado fuese contratado por un ladrón de bicicletas para defenderlo en ese tipo de robos, al final ese acusado fuese sentenciado a muerte.

206. Para alguien que representa a un movimiento como el nuestro, reconocido por las Naciones Unidas como legítimo representante del pueblo africano de Azania — y el pueblo africano de nuestro país ha demostrado con sus acciones que apoya los principios de nuestro movimiento — es muy difícil dejar pasar la afrenta que le ha infligido al Consejo el orador del régimen racista sudafricano sin respuesta adecuada. Pero puedo decir, después de haber escuchado cuidadosamente las declaraciones de una serie de delegaciones miembros del Consejo y de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, que se llega a la firme conclusión de que hay casi unanimidad en la condena de la política de *apartheid* del régimen sudafricano de colonos blancos y que esa condena se basa en hechos bien documentados, en evi-

dencia directa que ninguna cantidad de falsedades, por muy bien preparadas que estén, puede encubrir.

207. A nuestro juicio, ninguna delegación que haya escuchado al representante de Vorster en el Consejo se puede marchar con otra idea que no sea la confirmación de la justicia del caso de los azanios — con inclusión de los niños — que fueron objeto de una matanza por la policía sudafricana en el curso de los últimos días.

208. El representante de Vorster tenía la intención de ocultarse tras el escudo del tecnicismo jurídico consagrado en la Carta y de volver a imponer la gastada excusa de Sudáfrica de que el debate en las Naciones Unidas de los problemas del *apartheid* constituye una injerencia en los asuntos internos de ese país. El régimen de *apartheid* de Sudáfrica está muy lejos de convertirse en la autoridad legítima que pueda hablar en nombre de toda la población de ese país y no puede decir que nos estamos injiriendo en sus asuntos internos. En realidad, en virtud del mandato recibido de una serie de convenciones y congresos realizados por el PAC, el African National Congress, y muy recientemente por miembros del movimiento de toma de conciencia de los negros, hemos venido a las Naciones Unidas para presentar el caso de nuestro pueblo.

209. Anteriormente, el PAC lanzó un desafío al régimen racista de Sudáfrica diciéndole que — puesto que Sudáfrica siempre pretende ser africana, afirmación que rechazamos con el desprecio que se merece — tiene los medios de someter sus puntos de vista a la opinión popular de nuestro país. Como todos sabemos, la respuesta ha sido la promulgación de leyes más duras todos los años; matanzas sangrientas como las ocurridas durante los últimos tres días en Azania; y encarcelamiento de voceros y dirigentes legítimos del pueblo africano de Sudáfrica. No está dispuesta en modo alguno a satisfacer las demandas simples y razonables que todos los países civilizados del mundo le han hecho. En realidad, en toda sociedad civilizada, el gobierno renuncia cuando se expresa la indignación popular en términos tan claros como los expresados por los manifestantes en Sudáfrica durante esta semana. Pero esas normas son muy altas para el régimen de Vorster. El sólo cree en la ley de la selva. Su representante lo acaba de declarar al indicar que no se dejarían intimidar por la voluntad popular de las masas africanas y que mantendrán la ley y el orden a toda costa. Nosotros sabemos que el precio principalmente será vidas humanas.

210. El actual régimen racista de Sudáfrica asumió el poder hablando acerca del "*swart gevaar*", es decir, "el peligro negro". Hoy sigue acusando al movimiento de liberación y al movimiento masivo del pueblo africano de nuestro país de polarizar a las razas de Sudáfrica. Sin embargo, por testigos oculares sabemos que ha habido estudiantes blancos que manifestaron su solidaridad con la resistencia

africana que se lleva a cabo en nuestro país. El régimen de Vorster trata desesperadamente de revivir sus tácticas de temor y de advertir a los blancos que se retiren al bastión de la supremacía blanca para no ser barridos por la resistencia popular que se manifiesta en Azania.

211. Este hombre viene aquí y nos habla de estadísticas, ante la muerte de tantas decenas de niños, y en la declaración que formula ante el Consejo da a entender que el pueblo africano no agradece todos los "favores" que el régimen racista sudafricano le está regalando. Esto toca el meollo de la cuestión de Azania. No se hace ningún favor al pueblo africano cuando el régimen racista de Sudáfrica construye escuelas — limitadas como son — o proporciona servicios en cualquier otro lugar. Tienen justo derecho a la totalidad de la tierra y a todas las riquezas nacionales de ese país, y todas estas injusticias que se perpetran tienen por objetivo negar a nuestro pueblo su pleno derecho a la tierra y a las riquezas de nuestro país.

212. Lo que no ha mencionado Botha al Consejo — y muy deliberadamente — es el número de estudiantes y profesores que han sido encarcelados en Sudáfrica, incluso antes de que estallara la violencia el 16 de junio. Hace sólo 10 días, o menos aún, el régimen racista sudafricano fue a una de las universidades en que había manifestaciones de protestas y detuvo a estudiantes y profesores. Incluso las autoridades de la universidad dijeron que esos profesores no eran conocidos por sus actividades políticas; probablemente eran intelectuales que habían expresado su oposición a las imposiciones que se derivaban de la Ley sobre Educación Bantú de Sudáfrica.

213. Sin embargo, este hombre tuvo la temeridad de venir aquí y decir que los problemas se resuelven con el diálogo, a pesar de que las excelentes oportunidades que tuvieron durante los últimos 50 años o más, desde la creación de la llamada Unión Sudafricana, nunca fueron explotadas para proporcionar un diálogo significativo entre la mayoría africana oprimida y la minoría blanca opresora. Creo que fue el representante del Reino Unido quien dijo en una reunión que el precio de la democracia era alto; parte de ese precio es que el Consejo debe ofrecer a Botha las facilidades permitan a su régimen hacer fuego contra niños de seis años que tratan de obtener mejoras.

214. Pero alguien se preguntará, si Botha sabe bien todo esto al igual que los que se encuentran sentados alrededor de esta mesa y en otras partes, por qué se molesta por venir aquí e insultar la integridad de los miembros con falsedades. Creo que tenemos parte de la respuesta. Parte de la respuesta es que los medios de comunicación occidentales, crédulos y simpatizantes, están muy dispuestos a recoger todo lo que diga Botha aquí a fin de difundirlo como noticia importante por los canales de televisión, con objeto de permitirle esta absurda propaganda en este país y en los países occidentales de ultramar.

215. De manera que este problema se mueve en un círculo vicioso en cierto sentido. Y así será mientras los países occidentales se muestren renuentes a tomar medidas decisivas a nivel del Consejo de Seguridad y a invocar las medidas necesarias en virtud de las disposiciones de la Carta para suspender el apoyo de que goza el régimen racista sudafricano de las empresas multinacionales, que le proporcionan toda clase de maquinarias así como armas; mientras los países occidentales no legislen en favor del embargo de armas que ha sido solicitado por las Naciones Unidas; mientras esos países presten a Sudáfrica la protección diplomática y política que Vorster se ha acostumbrado a esperar como una respuesta automática de sus amigos occidentales; mientras subsista la posibilidad de que el Consejo de Seguridad se reúna por una cuestión grave, cuestión de vida o muerte en forma masiva, y el representante de un régimen minoritario venga aquí a usar esta tribuna para difundir la propaganda de su régimen.

216. Se nos ha dicho los estudiantes de Ngoya, donde se encuentra la Universidad de Zululandia, recientemente apedrearón a un "opponente" del régimen racista sudafricano. Y esto nos lleva a otro aspecto de la lucha en Sudáfrica. El Sr. Salim, de la República Unida de Tanzania, señaló correctamente que Sudáfrica se empeña en un monólogo más que en un diálogo y que ha creado sus pequeños lacayos negros, agentes políticos que están dispuestos a servir las necesidades del régimen de *apartheid*, y los han instalado en administraciones títeres, con títulos falsos. Luego se agitan esos títulos con mucho ruido y se fabrica una magnífica propaganda, se les permite dentro de ciertos límites formular algunas críticas secundarias del sistema de *apartheid*, presentándoles luego aquí como opositores del régimen racista sudafricano.

217. Todos sabemos dónde se encuentran los verdaderos oponentes del régimen racista sudafricano. Se encuentran o bien enfrentando las armas de Vorster, o en Robben Island, o están bajo arresto domiciliario u otra clase de extrañamiento. Sin embargo, como tuvo ocasión de señalar días pasados la Black People's Convention, el hombre a quien se refirió hoy Botha aquí, se ha convertido en un trotamundos privilegiado, que puede entrar y salir de Sudáfrica cuando lo desea, mientras los verdaderos dirigentes del pueblo africano están en Robben Island, como Nyati Pokela, Secretario nacional interino del PAC; Samuel Chibane, joven estudiante que cumple una sentencia de cadena perpetua; Isaac Mtshumye, otro joven estudiante que ha sido condenado a cadena perpetua más nueve años en Robben Island; Nelson Mandela, dirigente del African National Congress, y otras personas que se encuentran bajo arresto domiciliario y distintas restricciones, tales como Mangaliso Sobukwe, Presidente del PAC.

218. Por cierto, es tiempo ya de que las Naciones Unidas pongan fin al círculo vicioso, a la puerta

giratoria en la que se encuentran atrapadas. Las falsedades de Botha no deben pasarse por alto a la ligera. Imploramos al Consejo que proceda rápidamente a la aprobación del proyecto de resolución que tiene ante sí y, mientras el Consejo se encuentra ocupado con la cuestión, el PAC formula un serio llamamiento para que se adopten medidas, en virtud del Capítulo VII de la Carta, de modo que se establezcan sanciones obligatorias en lo que respecta al suministro de armas y las relaciones comerciales y diplomáticas con Sudáfrica, a fin de eliminar este flagelo de la humanidad: el régimen racista sudafricano.

219. Sr. PAQUI (Benin) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, quisiera pedirle amablemente que observe la sala, donde verá a la ilustre persona que acaba de hablar en el Consejo. Ante este acto de insolencia, mi delegación se reservará en el futuro el derecho de impugnar toda autorización para que hable esa delegación.

220. ¿Hasta cuándo el Consejo ha de seguir escuchando las palabras altaneras e insolentes de Botha? Una vez más Botha ha insultado la inteligencia del Consejo y de la comunidad internacional. Nos acaba de dar su concepción revisada y corregida de la versión de democracia, de la que uno de sus maestros tiempo atrás se convirtió en paladía en esta misma sala. Botha nos ha presentado una serie de necedades y absurdos.

221. Ante las necedades que hemos escuchado, mi delegación hubiese podido expresar su profundo desprecio a lo dicho por Botha. Pero, como es de todos conocido, la conducta de la delegación sudafricana pone de manifiesto que es necesario dudar de la inteligencia de la minoría blanca de Sudáfrica. Por ello, debemos responder a ciertas partes de su declaración.

222. Pretende él que el peligro para la paz y la seguridad no proviene de su régimen, sino de los países africanos vecinos. ¿Qué significa esto? ¿Acaso han sido esos países vecinos quienes concibieron la filosofía del *apartheid* o pidieron a su régimen que la aplicara a la mayoría negra de Azania? Pretende, además, que el problema de Sudáfrica no es de carácter racial sino de nacionalismo. Puesto que él se cree provenir de una sociedad civilizada, puede decirnos si en tal sociedad, en una república pues hasta nuevo aviso, existe una supuesta República de Sudáfrica — en una nación, ¿puede y debe haber varios nacionalismos — repito nacionalismos? ¿Qué puede significar un postulado de esta naturaleza, sino una tesis racista de supremacía de una minoría sobre una mayoría abrumadora?

223. Su régimen, dice él, apoya la ley y el orden. Ha declarado incluso que sin ley no podría existir el Estado. Lo que se pregunta mi delegación es: ¿de qué Estado habla Botha? ¿A qué leyes se refiere? ¿Se trata de una ley concebida por una minoría racista e impuesta a una mayoría que debe doblegarse ante los dictados

de los afrikanners? Sudáfrica, nos dice, está dispuesta al enfrentamiento. El África negra también está dispuesta al enfrentamiento; y el África negra tampoco se dejará intimidar.

224. En todo caso, el Sr. Botha puede transmitir el mensaje siguiente a las autoridades racistas y fascistas que pretende representar y en cuyo nombre habla: podrán contar con reactores atómicos, incluso bombas atómicas; podrán recibir el apoyo militar, estratégico y de otro tipo de sus aliados tradicionales; podrán disponer de las armas más perfeccionadas que existan, pero esto no impedirá que el heroico pueblo de Azania les haga frente y les imponga una derrota amarga y vergonzosa.

225. Los documentos de la comunidad internacional son testimonio de todos los intentos hechos por los africanos. Todo el mundo sabe que han dado muestras de paciencia y moderación; incluso, en cierto momento creían que la mejor forma de hacer entrar en razones a Sudáfrica era pedir al Secretario General que iniciase conversaciones con el régimen de Vorster; algunos hasta pensaron en dialogar con un régimen con el cual no hay nada en común. La insolencia y el desprecio de que hacen gala las autoridades de Pretoria no dejan otra opción a África entera que la de declarar una guerra legítima al régimen minoritario racista de Sudáfrica. El pueblo de Azania no estará sólo; cuenta ahora con el respaldo de toda África, que luchará por todos los medios de que dispone. La responsabilidad por esta lucha, que ha generalizarse, no recaerá sobre los africanos sino sobre los racistas de Sudáfrica. La responsabilidad recaerá también sobre quienes la respaldan de manera incondicional y que no han querido imponer a ese régimen — cuyo país cuenta con riquezas inestimables objeto de la codicia de los países industrializados — las medidas desde hace mucho tiempo necesarias, y que la Carta les autorizaba a adoptar.

226. Botha se ha permitido venir a insultarnos otra vez, insultar a la comunidad internacional. Mejor sería que enseñara afrikaans, al que califica de idioma más moderno del mundo, en el lugar de donde provienen sus antepasados. El pueblo negro azanio está en su casa; al venir a establecerse allí, los afrikanners deberían haberse entendido con él, pues el negro no posee sentimientos racistas, especialmente en una forma tan burda y vil como la empleada por las autoridades del *apartheid*. La minoría blanca que utiliza el "moderno" afrikaans habría encontrado su lugar si hubiese tenido la inteligencia de saber comprender la psicología y la sociología africanas. Por su falta de inteligencia y espíritu de adaptación, los afrikanners y otros regímenes racistas se verán obligados tarde o temprano a aplicar sus concepciones políticas y filosóficas fuera de la tierra africana. Al hacer estas afirmaciones mi delegación no procede en forma demagógica. Botha debe transmitir a aquellos en cuyo nombre se ha atrevido a dirigirse al Consejo que lo que acabamos de señalar sucederá antes de lo que se piensa. A buen entendedor, pocas palabras bastan.

227. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Se me ha informado que el Sr. Thami Mhlambiso, a quien el Consejo extendió una invitación en virtud del artículo 39 del reglamento provisional, desea formular otra declaración. De no haber objeción de ningún miembro invitaré...

228. Sr. RÍOS (Panamá): El tema que nos ocupa es sumamente importante y, precisamente por ese motivo, si es que el debate aún ha de prolongarse, solicito que se suspenda la sesión aunque sea por una hora. Digo esto en mi nombre, pero pienso que también otros representantes han permanecido en la sala desde el comienzo de esta sesión. Con todo, mi deseo — como lo señalé en mi breve declaración — sería que el Consejo aprobase una resolución lo antes posible.

229. Sr. SALIM (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): Comparto la preocupación del representante de Panamá. Estamos aquí desde la mañana y sé que algunos de nuestros colegas querían una interrupción. Su solicitud está muy justificada. Sin embargo, me permito rogarle que no insista en ella, pues estamos a punto de concluir el debate y de adoptar una decisión. Atendiendo a los mismos motivos a que aludió el representante de Panamá — la gravedad de la situación — pienso que sería más conveniente permanecer en la sala una hora más y adoptar una decisión. No es mi intención poner en tela de juicio la puntualidad de los miembros, incluyéndome a mí mismo, pero como lo sabe el representante de Panamá, la experiencia del Consejo indica que aunque digamos que vamos a comenzar dentro de una hora, no comenzaríamos dentro de una hora. Ruego pues al representante de Panamá que no insista en su propuesta. Creo que deberíamos continuar y adoptar una decisión. No me opongo a su sugerencia, sino que simplemente le formulo un llamamiento.

230. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Entiendo que el representante de Panamá responde favorablemente al llamamiento formulado por el representante de Tanzania.

231. En nombre del Consejo, la Presidencia exhorta a los tres oradores restantes — incluyendo al representante de Guyana — a que tengan en cuenta lo expresado y limiten sus intervenciones en la mayor medida posible.

232. Se me ha informado que el Sr. Thami Mhlambiso, a quien el Consejo había invitado de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional, desea hacer una nueva declaración. Como no escucho objeciones, invito al Sr. Mhlambiso, representante del African National Congress, a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

233. Sr. MHLAMBISO (*interpretación del inglés*): Dado que la brevedad parece ser muy importante en este momento, no me tomaré mucho tiempo.

Por supuesto, podríamos seguir debatiendo este asunto durante semanas, aunque, realmente, no puede haber una discusión apropiada de la cuestión del *apartheid*. Sólo quisiera pedirle, Señor Presidente, que sea benigno conmigo si me tomo unos minutos más del tiempo previsto.

234. Hace unos instantes el Consejo presenció una exhibición de altanería, nada menos que proveniente del Sr. Botha. En realidad, incluso pudiéramos atribuir la situación actual en Sudáfrica a ese tipo de altanería. Hay un adagio que dice: los dioses enloquecen primero a los que quieren destruir.

235. Quisiera decir que la oratoria del Sr. Botha no merece siquiera una respuesta. Sencillamente deseo declarar que esos son los hombres que dicen representar a Sudáfrica; esos son los hombres que hablan en nombre de la civilización.

236. Si algo nos enseñaron los británicos, ello ha sido el uso del idioma inglés. Tenemos un oído fino. También tenemos un buen sentido del olfato. Podemos olfatear las mentiras y distorsiones desde gran distancia. El Sr. Botha ha recibido una buena formación en el uso del idioma como abogado, y sabía muy bien lo que hacía cuando tomó la palabra aquí. Mis estudios elementales de derecho no pueden compararse con los del Sr. Botha. Pero, estoy seguro de que aunque quizás hayamos leído los mismos escritores, nuestras interpretaciones son distintas. Mi interpretación del significado de la expresión ley y orden no es ciertamente la misma que la del Sr. Botha y su Primer Ministro. Pero, dejaré las cosas así.

237. En los comunicados de prensa de esta mañana se decía que ayer la policía sudafricana había ordenado a "un grupo de presos africanos de Soweto brincar y corretear en el mismo lugar, y luego les hizo cargar los cuerpos de las víctimas en un furgón mortuario". Un periodista de *The Rand Daily Mail* informó que había observado, cerca de la medianoche, desde un automóvil en el que estaba sentado, a un grupo de unos 20 presos que entraban en el patio de una estación de policía en Soweto. Uno de los presos era un niño de unos 10 años de edad. Se les ordenó que saltaran y corrieran en el mismo sitio en que se hallaban durante unos 15 minutos. Y cito ahora otro despacho de agencia: "Un policía africano golpeó a uno de los presos con su cachiporra gritando: '¡Esto es poder negro!'".

238. He señalado a la atención esos incidentes simplemente para demostrar el nivel de brutalidad a que ha reducido el régimen de *apartheid* sudafricano a la policía africana. Se trata de seres infrahumanos. En realidad, no creo que deban ser considerados como africanos. Se trata de animales, como el Gobierno que representan.

239. El informe de prensa continúa diciendo:

"Los adolescentes negros fueron llevados nuevamente a la estación de policía, pero tres horas más tarde se los hizo salir y se les ordenó que cargaran en el furgón mortuario unos 10 cadáveres que habían permanecido descubiertos en el suelo durante varias horas."

240. Estos informes no provienen del African National Congress (ANC), de manera que no se nos puede acusar de distorsiones deliberadas. Son informes de Reuters.

241. También nos informa el mismo servicio cablegráfico que los australianos que hacen campaña en contra del *apartheid* se apoderaron de un almacén para protestar contra lo que alegan ser la política de ese almacén de comprar pescado sudafricano congelado. Menciono este incidente para señalar que hoy nos damos aún más cuenta de que debe fortalecerse la política del boicoteo económico contra Sudáfrica. Este pescado congelado de Sudáfrica debe ser considerado como los cuerpos congelados de los escolares que fueron asesinados hace unos días por el régimen sudafricano.

242. No estoy seguro de si puedo decir que la situación de Sudáfrica se ha debatido exhaustivamente. Sin embargo, estoy seguro de que todos nosotros comprendemos la gravedad de la situación en mi país, especialmente después de haber escuchado al Sr. Botha.

243. El Primer Ministro de Sudáfrica, Sr. Vorster, habló anoche ante el Parlamento en términos muy enérgicos y emotivos de su interés en mantener la ley y el orden. De su declaración resulta evidente que está dispuesto incluso a renunciar a su reunión con el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Kissinger.

244. Nuestro motivo para responder a la declaración del Sr. Vorster es el de señalar el hecho de que para Vorster ley y orden significa la aplicación estricta del *apartheid*, aun a costa de la vida humana.

245. Vorster es un hombre que ha burlado insensiblemente las resoluciones del Consejo de Seguridad, un hombre que está dispuesto a herir y dar muerte a todos aquellos que apoyan los principios que representa esta Organización. ¿Durante cuánto tiempo este órgano va a permitir que ese hombre se mofe de la comunidad internacional y la insulte? Por esta razón, consideramos que el Consejo debe tomar medidas diplomáticas, económicas, políticas, militares y de otro tipo contra el régimen ilegal de Vorster.

246. La resistencia de nuestro pueblo continúa siendo total. La policía y el ejército sudafricanos pueden aplastar hoy el levantamiento, pero no pueden eliminar de los corazones y las mentes de nuestro pueblo el deseo de ser libre en su tierra natal. Necesitamos el apoyo de todos los pueblos y gobiernos amantes de la democracia.

247. He escuchado con mucha atención el debate que se ha efectuado sobre este tema. Debo expresar, en nombre del ANC y del pueblo de Sudáfrica, nuestro aprecio sincero por los discursos de los representantes que hablaron para apoyar nuestra causa. También quiero agradecer a los representantes de Benin, República Árabe Libia y República Unida de Tanzania la carta que dirigieron al Presidente del Consejo [S/12100]. Vayan también nuestras felicitaciones y agradecimiento sinceros al Presidente de la República Democrática de Madagascar por su telegrama dirigido al Secretario General [S/12101]. Por último, el ANC convocó esta mañana a una manifestación para protestar contra la matanza y la violencia llevadas a cabo por el régimen de *apartheid* sudafricano en Soweto y otras zonas. La manifestación se efectúa en este momento. Esto muestra la ira de los pueblos de todo el mundo; y esta ira, tarde o temprano, ha de traducirse en una acción positiva.

248. Modestamente, aun a esta hora tardía, he advertido por cable al Primer Ministro Vorster y a su representante, Sr. Botha, acerca de nuestro sentir y los he responsabilizado por las vidas de esos niños y estudiantes africanos.

249. Además, quisiera pedir al Consejo que considere con seria inquietud la situación en Namibia. Ayer, en mi breve intervención me limité específicamente a lo que sucedía en Soweto y en las localidades vecinas. Estimo que, en cierta medida, debemos poner en una perspectiva general la lucha del pueblo sudafricano. Considero que no debe interpretarse lo que ocurre en Sudáfrica como una lucha aislada o un mero disturbio. Desearía que la comunidad internacional considerase la lucha de Sudáfrica como la de todos los pueblos de África, como una lucha de todos los pueblos del tercer mundo y de todos los pueblos amantes de la democracia en los países occidentales, en los países socialistas y en los países escandinavos. Por esta razón, estamos seguros de que la victoria será por fin nuestra. Y por ello, nuestros hermanos y hermanas de Namibia también son objeto de actos de violencia injustificada por parte de la policía y el Gobierno sudafricanos. Muchos patricas y camaradas de armas namibianos se ven sometidos a encarcelamientos, torturas y ejecuciones por parte del Gobierno de Sudáfrica, que ocupa ilegalmente Namibia.

250. Vaya también nuestro apoyo al pueblo de Zimbabue, que lucha valientemente contra el régimen de supremacía blanca de Smith. No podrá haber paz en el África meridional hasta que no se restituyan los derechos de ese pueblo.

251. Asimismo, deseo expresar nuestro apoyo y solidaridad al pueblo palestino, que está librando una lucha justa contra el sionismo, el cual ha negado al pueblo de Palestina su derecho a la libre determinación. El vínculo existente entre el Gobierno racista sudafricano y el régimen sionista se ha puesto de manifiesto claramente con las reuniones celebradas entre

Vorster y Rabin hace poco tiempo. Sudáfrica actúa del mismo modo contra los escolares de Soweto, Tembisa, Alexander y muchas otras partes de Sudáfrica. Esta alianza impía de Tel Aviv y Pretoria ha de ser aplastada.

252. También debe considerarse seriamente, dentro de este contexto, la alianza con Alemania Occidental y las reuniones entre Kissinger y Vorster que se ha programado realizar en Alemania Occidental.

253. ¡Viva la Organización de Liberación de Palestina! ¡Viva el movimiento de liberación del África meridional!

254. También deseamos expresar nuestro agradecimiento a los países socialistas, a los países escandinavos y a todos los países no alineados y del tercer mundo, sin cuyo apoyo nuestra lucha no habría llegado al nivel actual.

255. Asimismo, debemos felicitar a los pueblos de Mozambique, Angola, Guinea-Bissau y Cabo Verde por su lucha heroica contra el colonialismo y la dominación extranjera. Sus ejemplos heroicos han sido una gran fuente de aliento para todos nosotros.

256. Vaya también mi profundo agradecimiento a los hombres y mujeres, tanto de las misiones como de la Secretaría de la Organización, que han dedicado incansablemente sus energías al Comité Especial contra el *Apartheid*, el Centro contra el *Apartheid* y el Comité de descolonización¹. En especial, debo volver a recalcar nuestra gratitud hacia quienes dirigen esos comités y órganos.

257. El *apartheid* debe ser aplastado. Estamos dispuestos a ver que se logre ese objetivo en vida nuestra. La lucha continúa. Preciso es tener poder para tomar el poder; la comunidad internacional debe ayudarnos para tomar el poder.

258. EL PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy el uso de la palabra a la representante de Liberia.

259. Sra. BROOKS-RANDOLPH (Liberia) (*interpretación del inglés*): Mientras escuchaba al representante del régimen del *apartheid* de Sudáfrica y trataba de reprimir mi deseo de pedir la palabra, recordé una vieja historia: a la muerte de un hombre, en su funeral el predicador decía tantas cosas buenas acerca de él que su viuda le ordenó al hijo: "Ve a mirar dentro del ataúd para saber si es realmente tu padre el que está dentro". El hijo fue a mirar en el ataúd y volvió al lado de su madre diciéndole: "Parece que es él, pero por lo que están diciendo acerca de él, no debe de ser: era uno de los hombres más malos de la Tierra". Esta anécdota puede aplicarse a lo que el representante del régimen de *apartheid* ha dicho.

260. Debo formular una pregunta en cuanto a su explicación de la brutalidad policial. Quisiera saber si

alguna persona normal puede decir que para enfrentar a un niño de seis años se debe tomar un revólver y disparar contra él. Por eso me pregunto si la fuerza policial del régimen sudafricano del *apartheid* ha sido integrada intencionalmente por dementes, porque me parece que sólo gente que no está en su sano juicio puede cometer tales atrocidades.

261. Al hablar del régimen de *apartheid*, recuerdo lo que decía un artículo periodístico leído esta mañana que describe como, a estas alturas del siglo XX, un trabajador todavía llama a su empleador "amo". En consecuencia, diría que la gente que vive en esclavitud no puede comprender realmente en qué consiste el poder negro.

262. Es ridículo, en la época actual, cuando el régimen sudafricano lleva a gente a vivir en zonas llamadas bantustanes, que su representante pueda no obstante sentarse a esta mesa y tratar de impresionar al Consejo, a pesar de que los hechos acumulados en el Consejo durante años, como sabemos, quitan valor a todo lo que él ha dicho.

263. Deseo decirle dos cosas al representante del régimen sudafricano del *apartheid*: primeramente, si su Gobierno desea impresionar a los miembros del Consejo y al mundo, debe derogar las leyes contra la dignidad humana de los verdaderos africanos de Sudáfrica, los hijos de la tierra. Sudáfrica debe eliminar su sistema podrido de *apartheid*. En segundo lugar, le diré que en la época actual no se pueden volver atrás las agujas del reloj. Durante demasiado tiempo, el pueblo de África, los africanos nativos de Sudáfrica, trataron de soportar su cruel tratamiento y aún las masacres perpetradas contra sus hermanos. En este período de la historia, se levantarán sabiendo que hay Estados africanos — hermanos y hermanas africanos — que apoyarán su causa, y además que hay otras naciones que defenderán la justicia y el derecho, sin tener en cuenta las consecuencias, y prestarán su contribución.

264. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo ahora hacer una declaración en mi carácter de representante de GUYANA.

265. Hace 16 años, el régimen racista sudafricano, en uno de los más crueles actos de brutalidad jamás perpetrados contra la humanidad, mató a sangre fría a decenas de africanos negros en Sharpeville. Tan conmovida quedó la comunidad internacional que esa acción del régimen fascista de Pretoria fue condenada universalmente. Cada año desde aquel día fatídico, la Organización recuerda a todas las naciones y a todos los pueblos el anatema del racismo y el *apartheid*, consagrando el 21 de marzo como solemne ocasión para comprometerse a la total erradicación de esos dos males gemelos.

266. Ahora, a poco menos de tres meses desde que rendimos el último homenaje a los mártires de Sharpe-

ville y a los otros luchadores de Azania y de otras partes que sacrificaron sus vidas por la causa de la libertad y la justicia, el mundo es testigo de otra monstruosa exhibición de barbarie por parte del opresivo aparato de Estado de la pandilla minoritaria que se ha instalado en Pretoria.

267. Lo ocurrido en los últimos días en Soweto y en otros campos de concentración de negros refleja vívidamente la cruel ferocidad que los blancos de Sudáfrica están dispuestos a poner en juego para mantener sus posiciones de dominio y privilegio, con el fin de explotar a las masas trabajadoras negras de Sudáfrica. Pero lo que es más importante aún, los sucesos reflejan en una forma tan clara como inequívoca, la determinación de la abrumadora mayoría del pueblo en esa desgraciada tierra a resistir hasta el límite de sus posibilidades la continuación del crimen que es el *apartheid* y a luchar sin descanso para lograr la meta del pronto y total desmantelamiento de la estructura del *apartheid*.

268. Guyana condena en los términos más enérgicos este último ultraje, otra manifestación de la crueldad y dureza del sistema institucionalizado del *apartheid*, que continúa frustrando las legítimas aspiraciones, internacionalmente reconocidas, del pueblo negro de Azania. No puedo expresar mejor los sentimientos de Guyana que leyendo el texto de una declaración hecha en Georgetown por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, camarada Frederick Wills, en el día de ayer. Dice así:

"El Gobierno y el pueblo de Guyana condenan en la forma más enérgica la desenfrenada matanza por la policía sudafricana de numerosos africanos en Soweto y en otros poblados negros alrededor de Johannesburgo, y exhorta a la comunidad internacional a poner en juego toda medida que haga cesar inmediatamente el asesinato de africanos indefensos cuyo único crimen fue llamar la atención, en la única forma que les queda disponible, sobre la continua negación de sus derechos como seres humanos.

"Esa matanza en masa, que es la última en la serie que aparece en los sangrientos anales del régimen minoritario racista de Pretoria, debe impulsar a la comunidad internacional a enfrentar abiertamente las crueles y brutales realidades del régimen de *apartheid*. El asesinato es el inevitable resultado final de un sistema cuyas estructuras ejercen una violencia cotidiana contra la personalidad del pueblo de Sudáfrica. Es un sistema que degrada y brutaliza e impide efectivamente la plena realización del ser humano.

"Aquellos que, bajo el disfraz del razonamiento estratégico, mantienen conexiones con Sudáfrica, pero cuyos motivos reales son proteger las grandes inversiones capitalistas que explotan la barata y brutalizada mano de obra africana, quedan ahora

condenados como cómplices en la tragedia de Soweto. Estamos sólo al comienzo de la lucha, pero no puede haber un arreglo final en el África meridional que no contemple la completa erradicación del maligno sistema de *apartheid* y la eliminación del régimen de la minoría racista que lo aplica y lo explota.

“El Gobierno y el pueblo de Guyana continúan firmes en su compromiso, como cuestión de política nacional, de apoyar todas las medidas encaminadas a erradicar los males del racismo y el *apartheid*. Continuaremos trabajando con quienes están en la vanguardia de la lucha contra los regímenes minoritarios racistas en el África meridional hasta que, muy pronto, toda África sea libre.”

269. Este reciente acto de brutalidad ha sacudido a toda la comunidad internacional, como lo indican las declaraciones de repulsa formuladas aquí por el Secretario General, Sr. Waldheim, el Presidente del Comité Especial de los Veinticuatro¹, el Presidente Interino del Comité Especial contra el *Apartheid* y muchos dirigentes y personas amantes de la libertad en todo el mundo.

270. El *casus belli* inmediato es la aplicación de la llamada *Bantu Education Act*. Muchas delegaciones se han referido a los detalles de la situación de una manera muy extensa. Por consiguiente, no es necesario repetirlos aquí. Sin embargo, creo que conviene observar que las respuestas de los supuestos beneficiarios de esa ley, es decir, los negros, y los que se supone que dan esos beneficios — los de la supremacía blanca — muestran claramente cuáles son las contradicciones entre el concepto de la ley y el orden, como lo practican los fascistas, y el de la libertad y la dignidad, como lo desean los negros oprimidos.

271. Con una enorme desventaja, los negros, armados principalmente con su voluntad y su decisión, se enfrentaron a la poderosa maquinaria militar de Sudáfrica. El pueblo de Guyana lamenta con sus hermanos y hermanas de Sudáfrica el precio en vidas que hubo que pagar para alzar la antorcha de la libertad, pero ellos cobran fuerza con la manifestación de su desafío, resolución y su conciencia política, simbolizada por el puño elevado que proclama elocuentemente: “Poder para el pueblo”. Cobran fuerza también con la creciente identificación de elementos del electorado de Vorster con la causa de la libertad. El compromiso de Guyana con la lucha del pueblo de Azania sigue siendo firme e inquebrantable.

272. En un esfuerzo encaminado a detener la corriente de liberación surgida en el África meridional, Vorster y sus cómplices racistas han recurrido una vez más a la violencia masiva utilizándola como instrumento para mantener el *status quo*. Pero este es un esfuerzo inútil. La historia más reciente del África meridional ha sido testigo de la liberación de los pueblos oprimidos de Mozambique y Angola, y de que

la victoria final contra la opresión, la degradación humana y el colonialismo en todas sus formas despreciables puede alcanzarse mediante el enfrentamiento armado, si este es el único recurso que queda.

273. Tal vez el carácter de la violencia estatal institucionalizada en Sudáfrica haya inducido a los que apoyan a ese régimen a creer erróneamente que las sociedades basadas en tales formas decadentes de injusticia racial, social y económica tienen una vigencia casi permanente. Decimos esto porque, si bien las protestas de palabra contra el *apartheid* se han vuelto cada vez más universales, las bases esenciales para el mantenimiento del sistema de *apartheid* siguen siendo sostenidas con la ayuda económica, militar y de otro tipo de algunos de los Estados más poderosos del mundo. Hay una resistencia discernible por parte de esos Estados a establecer la coherencia que parece pedir la lógica entre sus palabras y sus acciones. Para ellos, las perspectivas para la verdadera liberación del pueblo africano de Sudáfrica parecen estar muy lejos, si es que son alcanzables. Sin embargo, la historia ha demostrado que un pueblo oprimido, resuelto en su decisión de lograr la libertad, debe triunfar al final contra las fuerzas de la dominación y la opresión.

274. ¿Hay un ejemplo más gráfico e inspirador de este inevitable proceso de la historia que el éxito de la extinción del imperio portugués en África? El impacto de la victoria de esos heroicos pueblos ha despertado la conciencia y reafirmado la determinación de los combatientes por la libertad de Zimbabue y Namibia, así como de Azania. Los lamentables acontecimientos ocurridos en Soweto muestran claramente la verdad de la convicción expresada en los foros de esta Organización en el sentido de que ninguna fuerza de la Tierra puede frustrar para siempre la voluntad y la decisión de la mayoría del pueblo de Azania de recuperar su derecho a vivir como seres humanos libres en su propia patria. Una vez más ha florecido la fuerza y la voluntad del espíritu humano y perseverará contra una situación muy difícil.

275. Todo el pueblo blanco de Azania debe tener bien en claro que, por su propio interés y a fin de asegurar su supervivencia, debe llegar a un acuerdo con las fuerzas de la historia y lograr una solución pacífica, aun a esta hora tardía, para la situación reinante en Azania que evoluciona, que estalla incluso, de manera tan dramática. A este respecto, el pueblo blanco de Sudáfrica debería leer lo que está escrito en las paredes de Soweto y responder positivamente a las palabras de uno de los líderes del pueblo africano, la Sra. Winnie Mandela, cuyo esposo todavía se encuentra encarcelado. En este momento de gran tristeza para Azania, la Sra. Mandela ha dicho: “Creo que el papel del hombre blanco de hoy es el de tratar de adaptarse a la futura estructura que será creada por el hombre negro”. El pueblo blanco de Azania hará bien en pensar en esas palabras.

276. Sin embargo, la lucha histórica del pueblo de Azania por sus sagrados e inalienables derechos constituye un mensaje claro dirigido más allá de los límites de Soweto y Sudáfrica. Se trata de un mensaje que justifica aún más la resolución aprobada el año pasado por la Asamblea General en la que se proclama que

"las Naciones Unidas y la comunidad internacional tienen una responsabilidad especial para con el pueblo oprimido de Sudáfrica y sus movimientos de liberación, y para con las personas encarceladas, confinadas o exiliadas por su lucha contra el *apartheid*" [resolución 3411 C (XXX)].

Este es un mensaje que sirve para recordar a la comunidad internacional una vez más que lo que está realmente en juego en Azania no es sólo la libertad y la dignidad de la mayoría oprimida en esa tierra de opresión. La libertad y la dignidad de toda la humanidad, es decir, de los pueblos de todo el mundo, es lo que está en juego, pues la libertad y la dignidad humana son indivisibles.

277. Por consiguiente, aquellos que, por intereses a corto plazo, aún prestan su apoyo a los racistas de Pretoria deben conmovirse con las matanzas de Soweto. Deben terminar su colaboración y su asistencia ya que, al hacerlo así, estarán respondiendo a las exigencias de la historia y de la humanidad.

278. La situación en Sudáfrica es grave en la actualidad. La chispa de hoy es el incendio de mañana. El tiempo está del lado de la justicia y la equidad, y los blancos de Sudáfrica no están en ese lado. La amenaza a la paz y la seguridad internacionales, confirmada por los recientes acontecimientos, se debe a las impunes actividades de la camarilla racista de Pretoria. Si no se la elimina con el abandono del *apartheid*, esa amenaza desembocará en la ruptura de la paz y la seguridad, lo cual es precisamente lo que todos queremos evitar.

279. Sr. VINCI (Italia) (*interpretación del inglés*): He pedido la palabra no para explicar en este momento la posición de mi delegación sobre el proyecto de resolución de las ocho Potencias presentado al Consejo [S/12103]. Lo haré después de la aprobación del texto.

280. Deseo hablar a fin de presentar una moción de procedimiento. Hemos tenido un debate muy constructivo, importante y esclarecedor. Sólo escuchamos una voz que está en desacuerdo con todo esto: la del representante de Sudáfrica. El discurso apasionado, elocuente y enérgico del Sr. Salim en respuesta a esa declaración y en el cual nuestro colega de la República Unida de Tanzania expresó el sentimiento y la opinión de cada uno de los que nos encontramos sentados alrededor de esta mesa me ha llevado a creer sinceramente que la mejor manera en que podemos concluir nuestras deliberaciones es por consenso.

281. Quisiera poder hacer esta propuesta con la misma fuerza y elocuencia con que el Sr. Salim respondió al representante de Sudáfrica.

282. Entiendo que el texto presentado por Benin, Guyana, Pakistán, Panamá, República Árabe Libia, República Unida de Tanzania, Rumania y Suecia refleja los sentimientos y la opinión unánime de todos los miembros del Consejo. A fin de que no quede duda en la mente del Gobierno de Sudáfrica de que están completamente aislados, tenemos aquí una oportunidad única de mostrar a Pretoria que nos encontramos todos unidos, que la comunidad mundial es una y que habla con una sola voz para condenar la política de *apartheid* y apoyar los cambios necesarios en su actitud, en su conducta, en su criterio anacrónico, injusto y de cortos alcances. Al proceder de esa manera tendremos una mejor oportunidad de hacer impacto en el Gobierno, en los círculos dirigentes y en la opinión pública, y en particular en las jóvenes generaciones de Sudáfrica, en las cuales aún depositamos nuestras esperanzas fundamentales. Con una demostración de unanimidad serviremos al mismo tiempo a la justa causa africana en su conjunto, a los genuinos intereses de todos los pueblos de África meridional, y finalmente serviremos a las Naciones Unidas en la forma más eficaz.

283. Por todas estas razones propongo que usted, Señor Presidente, anuncie, con el consentimiento unánime de los miembros del Consejo, la aprobación por consenso del proyecto de resolución de las ocho Potencias.

284. Sr. PAQUI (Benin) (*interpretación del francés*): Precisamente a causa de la unanimidad que existe alrededor de esta mesa, mi delegación y los demás patrocinadores hubieran preferido que el Consejo procediera a una votación. Como saben ustedes, comenzamos este debate en un espíritu de conciliación porque lo que más importaba era apoyar al pueblo sufriente de Sudáfrica, crear un acto político que ejerciera un impacto en la opinión pública internacional. Con ese espíritu de conciliación, y teniendo en cuenta la propuesta que acaba de formular el representante de Italia, que refleja la opinión de la mayoría de los miembros del Consejo, en nombre de los autores puedo decir que no vemos inconveniente en que actuemos en la forma que acaba de proponer el representante de Italia.

285. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Puesto que según entiendo todos los miembros del Consejo apoyan el proyecto de resolución, en esta oportunidad parece que no hay necesidad de proceder a una votación formal. Por consiguiente, deseo anunciar que el proyecto de resolución ha sido aprobado y dejó indicado que los 15 miembros participaron en el consenso.

286. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Señor Presidente,

sería bueno que usted añadiera a su declaración las palabras "por unanimidad".

287. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Si ese es el deseo de los miembros, puedo modificar el comienzo de mi declaración, de manera que diga lo siguiente:

"Puesto que, según entiende el Presidente, el proyecto de resolución S/12103 cuenta con el apoyo unánime del Consejo, parece que no hay necesidad de proceder a una votación formal."

*Así queda acordado*².

288. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Varias delegaciones han expresado el deseo de hablar después de la decisión adoptada por el Consejo, y les daré la palabra.

289. Sr. SHERER (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Mi Gobierno adhirió al consenso en apoyo de la resolución debido a nuestra profunda convicción de que el *apartheid* es erróneo y que sólo puede dar lugar a una tragedia si Sudáfrica persiste en su política racial. Al adherirnos al consenso lo hacemos en el claro entendimiento de que el lenguaje, particularmente en el párrafo 3, cae dentro de los alcances del Capítulo VI de la Carta y no tiene ningún vínculo con el Capítulo VII. No queremos que nuestro apoyo a este consenso sea entendido por nadie como que los Estados Unidos están dispuestos a contemplar la adopción de medidas conforme al Capítulo VII.

290. Al aceptar esta resolución los Estados Unidos tienen conciencia de los límites que en materia de jurisdicción impone el párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta al Consejo de Seguridad. De acuerdo con los términos de ese párrafo, ningún órgano de las Naciones Unidas está autorizado a intervenir en cuestiones que caen, esencialmente, dentro de la jurisdicción interna de un Estado, excepto cuando se aplican las medidas coercitivas que prevé el Capítulo VII. Por supuesto, en esta resolución el Consejo no aplica medidas coercitivas.

291. Una cuestión final, pero a la que mi Gobierno concede importancia primordial. Sudáfrica, en su política de *apartheid* representa una flagrante violación de los derechos humanos. Pero sería equivocado — en realidad sería hipócrita — si no se dijera en el Consejo que Sudáfrica no es el único Gobierno que persigue políticas deliberadas que violan en forma flagrante los derechos humanos.

292. Señalo este punto relativo a la violación de los derechos humanos para sugerir al Consejo que, si es arbitrario y selectivo en su preocupación y su condena, habrá de acarrear efectos negativos para las Naciones Unidas e incluso podrá alentar a aquellos gobiernos que sostienen políticas cuya crueldad en algunas

ocasiones excede la del *apartheid*, haciéndoles creer que pueden hacerlo con impunidad.

293. Sr. RICHARD (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Este debate no es motivo de sentimientos agradables, pero eso no quiere decir que no deba expresar mi reconocimiento por la serenidad y sabiduría con que ha dirigido usted, Señor Presidente, nuestras deliberaciones en esta debate y en este mes que hasta ahora ha sido muy arduo.

294. He escuchado con cuidado las declaraciones formuladas durante el debate, y me referiré a la intervención del Sr. Botha más adelante. Pienso que es natural que el tono de este debate haya sido de pesar y cólera. Por cierto, el asunto que examinamos es de extrema gravedad. Mi Gobierno se ha enterado con profunda preocupación de los incidentes ocurridos en Soweto, suburbio de Johannesburgo, y otras partes de África en los últimos tres días. Ya expresamos nuestra gran tristeza por las pérdidas de vidas humanas. La opinión pública de mi país se encuentra sumamente conmovida por los acontecimientos.

295. Mi Gobierno ha condenado constante y totalmente al *apartheid*, política que es repugnante como principio y aborrecible en la práctica. Desde hace muchos años sustentamos esta opinión. Nos oponemos al *apartheid* por muchas y muy buenas razones, una de las cuales es precisamente porque creemos que el sistema es clara y básicamente — e incluso inherentemente — injusto, de forma tal que está casi condenado a generar violencia. Los trágicos acontecimientos que consideramos destacan la validez de nuestro convencimiento.

296. Muchos oradores que me han precedido citaron periódicos británicos para describir los sucesos de Sudáfrica. No es común, por cierto, que la prensa de nuestra sociedad — que es libre en el sentido más acabado del término — asuma una posición unánime sobre cualquier asunto. Sin embargo, todos los órganos de la prensa británica expresaron un sentimiento común de indignación y grave inquietud por esta violencia. Al hacerlo representan la firme opinión del Gobierno y del pueblo británicos.

297. Naturalmente, los informes de prensa representan opiniones individuales, y es muy probable que ninguno de nosotros conozca acabadamente la situación. No obstante, el peso de la evidencia es suficientemente abrumador como para justificar la resolución que hemos aprobado hoy.

298. Las últimas noticias dan a entender que la violencia ha decrecido. Estamos seguros de que todos los miembros del Consejo compartirán nuestra esperanza en el sentido de que esto sea cierto y no haya más muertos y heridos.

299. Como ocurrió en Sharpeville, que despertó la conciencia de gran parte de la población mundial

en cuanto a la inaceptabilidad básica del sistema de *apartheid*, los acontecimientos de Soweto y otras partes no pueden sino fortalecer el desprecio y la oposición que sentimos hacia una política que se basa deliberadamente en la discriminación racial sistemática. Esperamos que la población blanca de Sudafrica, la única que en la actualidad tiene la posibilidad de expresar su voluntad política en las urnas, se sienta obligada a reconocer que ha llegado la hora de abandonar esta grotesca política. Ya es hora de que vuelvan a la realidad.

300. Hemos votado a favor de esta resolución porque queremos poner de manifiesto nuestra posición en forma inequívoca. En lo que se refiere al texto de la resolución, sólo deseo dejar constancia de dos aclaraciones.

301. La primera — y esto se refiere especialmente al párrafo 1 — es que nuestra disposición a brindar apoyo a esta resolución en modo alguno indica que haya disminuido la importancia que atribuimos al acatamiento estricto del párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta. Pero desde hace mucho aceptamos que dicho párrafo está condicionado por la obligación paralela de las Naciones Unidas, de conformidad con los Artículos 55 y 56 de la Carta, de ocuparse de las cuestiones de derechos humanos y libertades fundamentales. Aceptamos así que el Consejo de Seguridad no puede verse impedido de expresar su legítima reprobación del *apartheid* y de las deplorables situaciones que inevitablemente genera esa política. Podemos aceptar entonces las expresiones empleadas en esta resolución, ya que interpretamos que se dirigen esencialmente al *apartheid* y a los sucesos y situaciones que son objeto de la atención del Consejo, precisamente porque son consecuencia del *apartheid*.

302. En segundo lugar — y pienso que esto no sorprenderá a nadie que haya escuchado las declaraciones de representantes británicos sobre esta materia en el pasado — debo aclarar que no interpretamos el empleo de la palabra "lucha" en el párrafo 4 en el sentido de recurrir a la violencia. Como lo ha señalado mi Gobierno en numerosas ocasiones, no consideramos aconsejable el recurso a la violencia ni siquiera en circunstancias trágicas como éstas, y por ello no podemos adherir a su fomento.

303. He dicho que me referiría a la declaración del Sr. Botha. Traté de hacerle conocer mi intención, pero lamentablemente abandonó la sala antes de ello.

304. El discurso del representante de Sudafrica — lo digo con todo respeto — estuvo muy por debajo de lo que exigía la situación. Naturalmente, debe representar a su Gobierno y sustentar su política; y lo hace con vigor y energía. Sin embargo, estimo que su intervención de hoy no se ocupó del verdadero problema que el Consejo examina. No se trata de analizar el sistema educacional de Sudafrica,

ni de evaluar las sumas per cápita que se gastan en cada grupo minoritario o tribal. Lo cierto — y el Gobierno sudafricano ya debería aceptarlo — es que en el último cuarto del siglo XX resulta profundamente repugnante a la opinión pública mundial que los logros de un hombre se vean determinados por el color de su piel y no por sus cualidades. En Sudafrica, cualesquiera fueran mis aptitudes, mi educación, mi cultura o mi capacidad, si mi piel fuese negra me vería privado por ley de expresar opinión alguna en el Gobierno de mi propio país. ¿Cómo es posible concebir que esto sea justo o justificado?

305. De acuerdo con los patrones de conducta de una sociedad totalitaria — una sociedad que presta poca atención a los derechos humanos — esa situación podría ser aceptable. Yo no lo sé; como nunca viví en una sociedad totalitaria, no lo puedo decir. Pero a juzgar por las normas de las democracias occidentales — y esto es lo que en última instancia Sudafrica pretende ser — resulta evidentemente inaceptable. No es posible. Va en contra de todo aquello por lo que aboga una sociedad democrática. Y con todos sus errores, esto es todavía mi país: una sociedad democrática.

306. En consecuencia, Sudafrica merece ser condenada. Además, el sistema tiene en sí mismo las semillas de la violencia. Por este motivo habríamos preferido que el párrafo 1 de la resolución condenara al Gobierno sudafricano por su política de *apartheid*, que ha llevado a la violencia y a la matanza del pueblo africano. Mientras exista el *apartheid* se mantendrá el peligro de hechos violentos. Cuanto más se institucionalice la discriminación, tanto más se resistirán a esas instituciones aquellos que las sufren. Esto es trágico pero inevitable.

307. Lo que faltó en la declaración del representante de Sudafrica fue, a mi juicio, un reconocimiento de estas verdades básicas. Y tal vez sea esta la genuina tragedia de ese país en la actualidad.

308. Sr. KANAZAWA (Japón) (*interpretación del inglés*): La delegación del Japón se sintió profundamente conmovida por los trágicos incidentes de Soweto y otras zonas de Sudafrica, que costaron la vida a más de 100 personas, incluso niños en edad escolar. Según se informa, el número de heridos supera los 1.000. Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para expresar sus condolencias más profundas a las familias de las víctimas. Deploramos con todo vigor la acción represiva de Sudafrica que dio lugar al asesinato de una gran cantidad de jóvenes manifestantes.

309. Frente a la grave situación prevaleciente, mi delegación espera que el Gobierno de Sudafrica adopte de inmediato medidas eficaces para resolver el problema e impedir la repetición de tal tragedia.

310. Los motivos subyacentes de la manifestación estudiantil son, a juicio de mi delegación, su opo-

sición firme a la política de *apartheid* y discriminación racial que aplican las autoridades sudafricanas en desafío de la Carta y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. A este respecto, los oradores que me precedieron recordaron el incidente de Sharpeville, ocurrido en 1960. Pero a diferencia del incidente de Sharpeville, Soweto no puede considerarse como un incidente aislado salvo que el Gobierno de Sudáfrica haga un diagnóstico acertado de la situación y adopte las medidas necesarias. Es pues necesario y urgente que Sudáfrica derogue rápidamente su política de *apartheid* y discriminación racial y reconozca los derechos humanos básicos de la totalidad de la población africana de ese país.

311. Instamos sinceramente al Gobierno de Sudáfrica a que adopte medidas urgentes a fin de poner término a su política de *apartheid* y establezca una sociedad basada en la igualdad racial y la armonía.

312. El Gobierno del Japón siempre se ha opuesto firmemente a la política de *apartheid* y de discriminación racial en Sudáfrica. Seguirá sumándose a las medidas concertadas de las Naciones Unidas para erradicar todo tipo de discriminación racial de la faz de la Tierra.

313. Esperamos que la condena enérgica de la política del Gobierno de Sudáfrica por parte de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general obligará a ese país a someterse al juicio de la conciencia del mundo y a buscar una solución rápida que permita a la totalidad de la población africana el ejercicio de los derechos humanos fundamentales que durante tanto tiempo se le han negado.

314. En vista de estas consideraciones, mi delegación ha apoyado la resolución con sumo agrado. Hago un llamamiento al Gobierno de Sudáfrica para que dé cumplimiento inmediatamente a las disposiciones de esta resolución y tome con urgencia las medidas que se imponen para restaurar el orden y para poner término a sus acciones represivas.

315. Sr. VINCI (Italia) (*interpretación del inglés*): Los trágicos acontecimientos que tuvieron lugar durante los días pasados en Soweto y Alexander, y que se han extendido a varios lugares de la zona, son consecuencia inevitable del desorden ilegal que prevalece en la República de Sudáfrica. Con profunda emoción hemos seguido de cerca — por medio de la televisión, la prensa y especialmente las declaraciones formuladas por nuestros colegas y amigos africanos en este recinto — los estallidos de violencia a raíz de las manifestaciones de los estudiantes que protestaban contra la implantación estricta de una decisión que, como representante de un país libre y democrático, no puedo comprender ni mucho menos aceptar. La conmoción que esto ha producido debería tomarse por las autoridades sudafricanas como una seria advertencia. La forma en que han reaccionado aumenta nuestro temor de que se produzcan más

perturbaciones, más víctimas y más enfrentamientos raciales, a menos que las cosas cambien a tiempo. La declaración del representante de Sudáfrica está muy lejos de hacernos modificar nuestra idea a este respecto y sobre los importantes asuntos que estamos tratando en el Consejo.

316. En mi país hemos recibido con profunda tristeza las noticias sobre estos acontecimientos en Sudáfrica y del alto número de víctimas. Tengo instrucciones de presentar a nuestros colegas africanos en el Consejo, así como a los que no pertenecen a éste, nuestras condolencias por esta situación tan trágica. Quiero asegurarles que, consecuentes con nuestra posición en el pasado cuando votamos a favor de las resoluciones 134 (1960) y 311 (1972), tomamos parte en las deliberaciones de hoy con pleno conocimiento de sus reacciones y opiniones, así como con un sentimiento sincero de solidaridad con todas las víctimas inocentes y sus familias. Con este espíritu, mi delegación ha dado su apoyo pleno y sin reservas a la resolución que se acaba de adoptar, superando cualesquiera vacilaciones que por razones jurídicas hayamos tenido respecto a uno u otro párrafo. Lo hemos hecho así porque creemos que debemos reflejar la emoción y la tristeza de todos los pueblos del mundo que respetan la dignidad y la decencia humanas.

317. De acuerdo a los principios en que se basa nuestra sociedad democrática y libre, nos oponemos, y nos seguiremos oponiendo al *apartheid* y a cualquiera otra filosofía de superioridad o de distinción racial. Creemos que tales sistemas son aborrecibles y despreciables, tanto como cualquier régimen totalitario que viole los derechos humanos y restrinja las libertades de los seres humanos en nombre de una razón de Estado ya superada. Conjuntamente con los demás miembros de la Comunidad Económica Europea, mantenemos constantemente contactos con el Gobierno de Pretoria a fin de transmitirle en toda ocasión, lo aseguro al Consejo, nuestra crítica más firme. Actuamos de esta manera en la esperanza de que la razón prevalecerá en última instancia, pues creemos que en África, como en cualquier otra parte del mundo, deben poder prosperar y vivir en armonía las distintas razas. Hay que aceptar sin ninguna reserva los principios de la igualdad y del respeto mutuo, de los cuales todos tenemos algo que ganar como miembros de la misma familia humana. Con el fortalecimiento de la dignidad humana se mejora la calidad de la vida en este mundo de nosotros que se empequeñece.

318. Que las trágicas muertes de estos días hagan que Sudáfrica reconsidere el conjunto de su política y, antes de que sea demasiado tarde, cambie el rumbo de enfrentamiento que ha iniciado y siga la dirección tomada por algunos estudiantes blancos. Ojalá que Sudáfrica, tierra de un potencial material y humano tan grande y al propio tiempo tierra donde se sufre tanto hoy, se convierta en la tierra donde los pueblos de origen africano, europeo y asiático se sientan en el hogar, con los mismos derechos y deberes, para bienestar común de ellos y de África en su conjunto.

319. Sr. de GUIRINGAUD (Francia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, ante todo deseo asociarme a las felicitaciones que le han dirigido diversos oradores, y en particular mi colega del Reino Unido, por la forma tan excelente en que usted ha dirigido desde ayer un debate difícil e importante.

320. La delegación francesa se asocia sin ninguna dificultad al consenso por el que el Consejo acaba de expresar su profunda indignación ante los acontecimientos trágicos que ensangrentaron la población de Soweto y otras localidades de Sudáfrica. El Gobierno y la opinión de mi país se han sentido apenados por estos hechos dramáticos. La población y el Gobierno de Francia se enteraron con triste estupor y profunda emoción de la muerte y los sufrimientos de víctimas inocentes de un sistema que condenamos sin reserva, como condenamos todos los regímenes totalitarios.

321. Creo que no es necesario que recuerde aquí en detalle la oposición fundamental de Francia y de todos los franceses a la política de *apartheid*. La discriminación, la segregación y la separación de los hombres se han opuesto siempre a los conceptos de la Francia cristiana y de la Francia revolucionaria, que jamás han aceptado, ni una ni otra, que un sistema de leyes obligue a los hombres, que debieran nacer libres y con derechos iguales, a no comunicarse entre ellos y a vivir lado a lado como extranjeros, si no como enemigos. El hecho de que un sistema mida una serie de libertades fundamentales según el color de la piel es, por sí mismo, inadmisible y condenable. Además, es una necedad y un error político monumental. El *apartheid*, en teoría como en práctica, se inspira en una ideología totalmente extraña al espíritu de nuestro tiempo; es un anacronismo y, literalmente, una contrademocracia.

322. Resulta evidente que el régimen de *apartheid* es la causa de los desórdenes sangrientos que nos han obligado a reunirnos con urgencia. Son los rigores y las injusticias flagrantes de este régimen lo que ha provocado el levantamiento de los estudiantes; y es en el ámbito de este régimen que se ejerce una represión ciega que no podemos dejar de condenar.

323. En lo que se refiere al texto de la resolución que acabamos de aprobar, la delegación francesa habría preferido una redacción algo diferente del párrafo 1 y mejoras de detalle en la redacción del párrafo 4; pero, al sumarnos al consenso unánime del Consejo, hemos querido hacer prevalecer nuestros sentimientos de reprobación con respecto a un sistema que suscita tensiones permanentes que conducen inevitablemente a cruentos enfrentamientos.

324. Deseamos vivamente que los incidentes trágicos de estos últimos días hagan comprender por fin a los representantes sudafricanos que un desprecio tan persistente por la dignidad del ser humano constituye de por sí una fuente permanente de conflicto entre los hombres.

325. Habiendo dicho eso en cuanto a la actitud de las autoridades de Pretoria, no puedo dejar de mencionar las expresiones de algunos oradores acerca de mi país.

326. Se ha mencionado la utilización por Sudáfrica de armas de origen francés. Deseo recordar al respecto que, desde que asumió la Presidencia de mi país, el Sr. Giscard d'Estaing definió en la forma más clara y restrictiva, en ocasión de un mensaje dirigido al Parlamento el 30 de mayo de 1974, la política francesa en relación con la venta de armas a Sudáfrica. Confirmó públicamente, el 9 de agosto de 1975, que toda nueva venta de armas terrestres o aéreas a ese país quedaba prohibida. Nuestras ventas de armas se limitan en adelante al material naval de alta mar, con exclusión de todas las naves fluviales o de desembarco. En cuanto a los helicópteros a que se ha hecho referencia, la decisión de prohibir su venta se adoptó en 1971, como resultado de la visita a París del Presidente Kaunda. Debo agregar que el Presidente de la República declaró el 20 de mayo de 1976 que, desde su entrada en funciones, había decidido que no aceptaríamos nuevos contratos de armas con Sudáfrica y esta decisión se había respetado.

327. Asimismo, en diferentes ocasiones se ha mencionado la venta de reactores nucleares franceses a Sudáfrica. El átomo es un tema que se presta a lo emocional y, desgraciadamente, a amalgamas tendenciosas. Me sorprende que algunos oradores que yo creía mejor informados se hayan dejado llevar tan fácilmente hacia un camino que bordea la demagogia.

328. No es este el lugar apropiado para dar un curso sobre asuntos nucleares. Sin embargo, es indispensable hacer algunas precisiones. Los reactores nucleares acerca de los cuales la firma francesa Framatome ha concertado un contrato con la Compañía Sudafricana de Electricidad no pueden servir más que para producir electricidad. Funcionan con uranio débilmente enriquecido, que no tiene ningún uso militar. Es cierto que producen desechos, entre los cuales se encuentra alguna cantidad de plutonio. Pero estos desechos sufren en el reactor, por el hecho de su funcionamiento, una radiación tal que no pueden servir para ningún uso, salvo después de un reciclado muy difícil y costoso. Inclusive después de ese reciclado, el plutonio recuperado no podría servir para fines militares.

329. Por una parte, el Gobierno francés puso una condición formal a la ejecución del contrato de Framatome, a saber, que los materiales que se entreguen a Sudáfrica y todo el ciclo de producción conexo fuesen sometidos al control del Organismo Internacional de Energía Atómica, de Viena. Deberán concertarse al respecto acuerdos entre Francia, el Organismo y Sudáfrica antes de que pueda comenzar la ejecución de los contratos, lo cual garantiza que en ninguna etapa los reactores de que se trata o sus

subproductos puedan ser desviados hacia fines militares.

330. Por otra parte, el único elemento potencialmente peligroso en este asunto es el plutonio, que aparece como subproducto del funcionamiento de los reactores. Decía hace un instante que este plutonio, que no se recupera sino después de un reciclado, es impropio para fines militares. Añado que actualmente hay en el mundo sólo dos países que han perfeccionado las fábricas muy complicadas y costosas que permiten proceder a este reciclado: los Estados Unidos y Francia. La fábrica norteamericana no funcionará antes de 1977, y la fábrica francesa de La Hague entrará en servicio a fines de este año. No se prevé reciclar en Francia los combustibles irradiados en los reactores de Framatome. Además, las autoridades sudafricanas no lo han pedido.

331. Así, pues, no solamente Sudáfrica ha aceptado los controles de Viena sobre los reactores y sus subproductos sino que, incluso si quisiera liberarse de ellos, no podría utilizar estos subproductos porque no cuenta con las instalaciones necesarias para reciclarlos.

332. Debo agregar que el Gobierno sudafricano no puso ninguna dificultad para aceptar los controles y las limitaciones del contrato de Framatome. En efecto, domina otras técnicas, otros sistemas, que le son propios, con los cuales podría, si lo deseara, tener acceso al arma atómica.

333. Por todas estas razones, el Gobierno francés cree que tiene la seguridad de que los reactores encargados por Sudáfrica no tienen otro destino sino la producción de electricidad. Hay ya un centenar de reactores en el mundo destinados a ese fin, de los cuales una veintena se hallan en países del tercer mundo. Por otra parte, basta observar el mapa para comprender los motivos de las autoridades sudafricanas: los reactores pedidos deberán ser construidos en las cercanías de Ciudad del Cabo, que está situada a lo menos a 1.000 kilómetros de cualquier otra fuente de energía, sea de origen fósil o hidroeléctrica. Teniendo en cuenta el estado actual de la tecnología, no es sorprendente que la empresa de elec-

tricidad de Ciudad del Cabo se haya orientado hacia la energía nuclear.

334. Quisiera que se me excuse esta digresión un poco técnica, pero he considerado que era necesaria porque algunos juzgan a mi país de una manera completamente injustificada. No podía dejar pasar más tiempo sin correr el riesgo de que la duda se apoderara incluso de nuestros amigos.

335. Esto nos ha alejado algo de Soweto y de otros lugares tristemente evocados por los acontecimientos de estos últimos días. Pero esa tragedia no deja de estar en el primer plano de nuestras preocupaciones. Como lo expresaba ayer por la noche un gran diario de París:

“Está dentro de la lógica del *apartheid* suscitar actos de violencia periódicamente. ¿Cuántos levantamientos y represiones harán falta para que deje de ser solamente una minoría la que, entre los blancos de Sudáfrica, comprenda que el verdadero interés no reside más en ese intolerable anacronismo?”

336. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Considero que el Consejo ha concluido ahora el examen de la cuestión inscrita en el orden del día.

337. Quisiera señalar que, conforme a la decisión adoptada por el Consejo en la resolución que acaba de aprobar, el Consejo sigue examinando la cuestión. En consecuencia, el Consejo deberá seguir el curso de la situación en Sudáfrica, y habida cuenta de la evolución de los acontecimientos, y habida cuenta en particular de la aplicación de las disposiciones pertinentes de dicha resolución, el Consejo podrá decidir reunirse nuevamente a fin de examinar la situación.

Se levanta la sesión a las 17.05 horas.

Notas

¹ Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

² Véase resolución 392 (1976).